

HECHO SOCIAL 3:

LAS FAMILIAS DE TIPO DIFERENTE TIENEN CONSECUENCIAS DIFERENTES EN EL BIENESTAR DE NIÑOS Y ADULTOS

Ante los cambios que se observan en las estructuras de familia en México y en Nuevo León, nos hacemos varias preguntas fundamentales: ¿cuáles son las consecuencias principales que ello trae en el bienestar de los niños y de los adultos? ¿Constituye tal situación un avance en la protección y promoción de los derechos humanos más básicos?, o bien, ¿se trata de una fuente de problemas que debería contar con la atención destacada de parte de los gobiernos y de las principales instituciones privadas y sociales? En términos generales, ¿las diferentes estructuras de familia ocasionan efectos de bienestar parecidos para los niños y los adultos, o algunas propician con más facilidad el desarrollo de carencias y problemas de bienestar en la población?

En México, hay pocos estudios que busquen contestar dichas preguntas: *sólo identificamos seis trabajos realizados a partir de 1995* basados en encuestas representativas, los cuales resumiremos más adelante.¹ Aunque se dispone de varias encuestas muy sólidas y datos censales que nos permitirían analizar la relación entre tipos de familia y bienestar de la población, parece que no ha sido un tema de interés ni medianamente importante en la investigación social del país.

Para contribuir a subsanar dicha carencia, presentaremos los resultados iniciales de tres estudios novedosos: 1) la relación entre estructuras de familia y deserción escolar; 2) la relación entre estructuras de familia y pobreza; y 3) La distribución del tiempo en distintos tipos de familia para cuidar y acompañar a los hijos. En los tres casos, nuestro universo de análisis será México en su conjunto y, aunque el libro ha enfatizado la comparación entre la información nacional y lo sucedido en Nuevo León, sólo nos concentraremos en el estudio general del país. Lo anterior, porque las fuentes de información disponibles no permiten, casi siempre, un análisis detallado a

¹ Véase la Bibliografía por países.

nivel estatal. En el transcurso de los análisis que realizaremos, también expondremos un resumen de los aportes que nos brindan los otros estudios que se han realizado sobre México.

El método de análisis que utilizaremos será el siguiente: en el caso de los niños o menores de edad, se compararán diversos indicadores de bienestar de quienes viven con su papá y mamá biológicos, en especial casados, respecto de quienes viven en otras situaciones familiares (sobre todo, menores con padres solos y con padres en segundas o más nupcias o uniones). En el caso de la población adulta, se analizará a las personas casadas y se compararán varios indicadores de bienestar con los correspondientes de los adultos que se encuentran en otro estado civil; por ejemplo, en unión libre, divorciados o separados y solteros.

1. Deserción escolar

La calidad de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 —comentada en la sección anterior del libro—, nos permite identificar la situación familiar de la población de 0 a 17 años de edad, lo cual incluye niños y jóvenes adolescentes. En efecto, los Microdatos contienen la información de 3 millones 708,784 personas encuestadas en dicho grupo de edad; y como se trata de un estudio representativo del país, los datos reflejan la situación de 30 millones 878,958 menores de edad del país. Las características familiares de estos niños y jóvenes son las siguientes (véase **tabla 3.1**):

- 13.8% vive en hogares monoparentales. De los cuales, 12% vive con su mamá sola; y 1.8%, con su papá solo. Es decir, por cada menor que vive con su papá solo, hay un poco más de seis menores que viven con su mamá sola. Una situación que también significa, por lo tanto, que en los hogares de jefas solas hay bastante más hijos en promedio que lo sucedido en los hogares de jefes solos, pues la diferencia porcentual de los primeros hogares respecto de los segundos sólo es de cuatro a uno, como ya se mostró en las tablas 2.1 y 2.2.
- 62.2% vive con ambos padres casados (familias biparentales). [Es necesario recordar que, en este libro entenderemos por *padre* el concepto genérico que denota tanto al papá como a la mamá, pues en el español, a diferencia del inglés, no existe un concepto neutro como puede ser “parent”].

- 23.3% habita con ambos padres en unión libre (familias biparentales).
- 0.4% podría estar viviendo en hogares de parejas del mismo sexo, pero sólo en 0.01% de los casos contamos con información precisa.²
- Y 0.4% podría estar residiendo en hogares con poligamia, pero todos los casos son probables y sin información precisa.

Tabla 3.1
MÉXICO 2010: TIPOS DE FAMILIA DE LOS HIJOS DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD

<i>Tipo de familia</i>	<i>%</i>	<i>%*</i>
1. En familias de jefas sola		12.0
1.1. Hijos propios	9.88	
1.2. Hijos sin papá y sin mamá (¿adoptivos?)	.07	
1.3. Hijos sin información totalmente precisa	2.01	
2. En familias de jefes solos (hombres)		1.8
2.1. Hijos propios	.80	
2.2. Hijos sin papá y sin mamá (¿adoptivos?)	.06	
2.3. Hijos sin información totalmente precisa	.89	
3. En familias biparentales de padres casados		62.2
3.1. Hijos comunes	59.53	
3.2. Hijos de un padre y con padrastros (o madrastras)	.30	
3.3. Hijos sin papá y sin mamá (¿adoptivos?)	.22	
3.4. Hijos sin información totalmente precisa	2.11	
4. En familias biparentales de padres en unión libre		23.3
4.1. Hijos comunes	20.49	
4.2. Hijos de un padre y con padrastros (o madrastras)	1.17	
4.3. Hijos sin papá y sin mamá	.08	
4.4. Hijos sin información totalmente precisa	1.59	
5. En hogares con poligamia (probable y sin datos precisos)		.4

² Los registros sin información precisa se refieren, sobre todo, a los que no tienen confirmación circular de la relación de parentesco de los menores con la pareja al frente del hogar. Por ejemplo: los menores fueron registrados en el Censo como “hijos” del jefe(a) del hogar, pero ellos no confirmaron que vivían con su mamá y/o su papá en el mismo hogar.

6. En hogares con parejas del mismo sexo		.4
6.1. Hijos en cualquier situación con datos precisos	.01	
6.2. Hijos sin datos totalmente precisos	.40	
<i>Total (30'878,958 niños y jóvenes)</i>		<i>100.0</i>

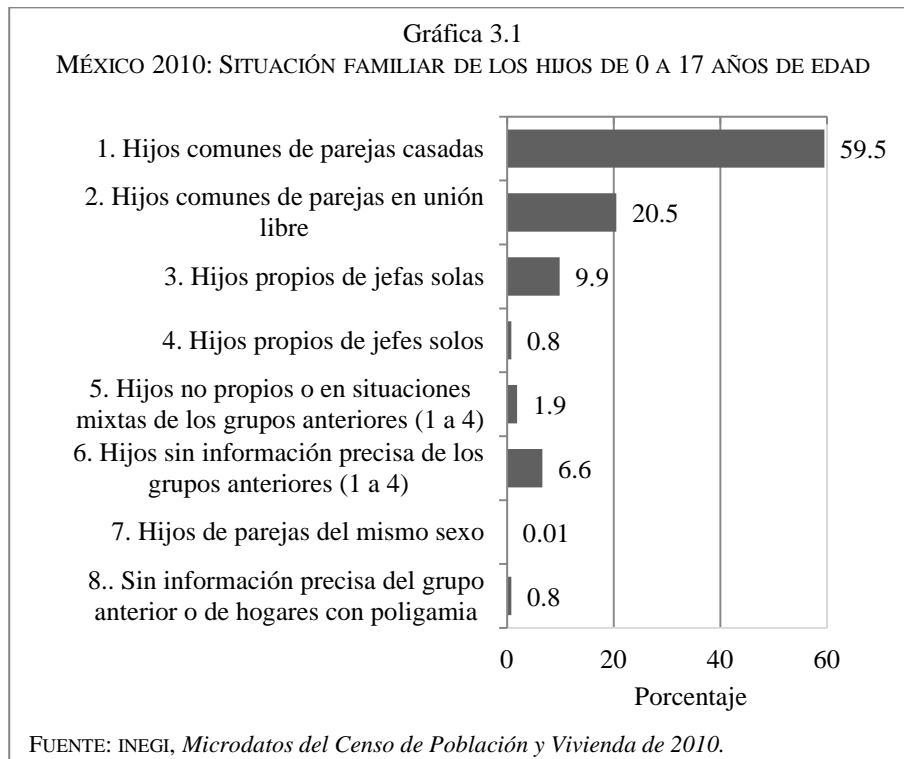
FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

* Diferencias por redondeo.

Si analizamos la información de otra manera, según el contenido de la **gráfica 3.1**, podemos observar con facilidad que domina de manera notable la presencia de hijos que viven con sus dos padres (papá y mamá), pues 80% son hijos comunes o de padres casados (59.5%) o de padres en unión libre (20.5%). También son importantes —aunque bastante menos— los hijos propios que viven con sus mamás solas: 9.9% de los casos. En cuanto a los hijos propios que viven con sus papás solos, son muy pocos en México: 0.8%. En todos los casos, lo más probable es que se trata de hijos biológicos, aunque también puede incluir hijos adoptivos, pues el Censo no permite distinguir unos de otros con claridad, como ya se señaló en la sección anterior del libro.

En segundo lugar, están los hijos que no tiene información totalmente precisa y que habitan en los hogares antes señalados: con parejas casadas o en unión libre (de hombre y mujer), o en hogares monoparentales: 6.6% de los casos. La gran cantidad de hijos en tal situación, es un indicador importante de que se necesita mejorar en México el contenido del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda y, sobre todo, el proceso de levantamiento. Desde luego, en el Censo de 2010 hubo un gran avance, pues las novedades introducidas en el cuestionario ampliado nos han permitido un análisis mucho más detallado de las estructuras de familia, pero hay problemas de registro de información que necesitan resolverse en el futuro.

En tercer lugar, encontramos a los hijos en situaciones familiares mixtas, pues conforman 1.9% de los casos. Por lo mismo, en México son muy pocos los niños y adolescentes que viven con padrastros o madrastras, con un padre biológico y otro diferente, o bien, sin ambos padres biológicos. Finalmente, encontramos los hijos que residen en hogares con probable poligamia o con parejas del mismo sexo: 0.81% de los casos, aunque sólo en 0.01% de los casos se cuenta con información totalmente precisa.



En relación con el tema que nos ocupa: la deserción escolar, el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 3º) establece que es un derecho de los niños y jóvenes menores de edad el acceso a la instrucción primaria, secundaria y media superior (preparatoria, vocacional, etc.). Desde esta perspectiva, ¿cuál es el cumplimiento de este derecho tan fundamental y cuál es su relación con los tipos de familia que tienen dichos niños y jóvenes? Un derecho que, sin una precisión tan detallada, también está considerado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En la **gráfica 3.2** se presentan los resultados que nos brindan los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010. Sólo se analiza a los menores de 6 a 17 años de edad, pues 6 años es la edad mínima para ingresar en México a la educación básica. Como puede observarse con facilidad, hay una notoria diferencia en el cumplimiento del derecho constitucional pues, según el tipo de familia, aumenta o disminuye de manera notoria la posibili-

dad³ de no asistir a la escuela. Si tomamos *como categoría de comparación a los niños y jóvenes que viven con sus dos padres casados (papá y mamá), es decir, que son hijos comunes* —lo cual incluye tanto a los hijos biológicos como, posiblemente, a varios adoptivos sin distinción—, encontramos lo siguiente:

- En todos los casos diferentes a los hijos que viven con su papá y mamá casados, siempre se observa un aumento importante en la posibilidad de deserción escolar. (Desde luego, la posibilidad también se presenta en los niños que viven con ambos padres casados, pero es significativamente menor).
- Cuando los hijos viven con una pareja casada, pero no son hijos propios de ambos cónyuges (es decir, no tienen papá ni mamá): la posibilidad de deserción escolar es 30% mayor. Es muy posible que se trate de hijos adoptivos, aunque es necesario recordar que varios menores en la misma situación podrían haber sido registrados en la categoría de hijos comunes.
- Cuando los hijos viven con una pareja casada, pero tienen solamente a su papá o a su mamá y, además, un padrastro o madrastra, la posibilidad de no asistir a la escuela sube 50 por ciento
- Cuando los hijos viven con una pareja en unión libre, y son hijos comunes de ambos cónyuges (es decir, tienen papá y mamá), la posibilidad de deserción escolar sube 30 por ciento.
- Si los hijos viven con una pareja en unión libre, pero sólo uno de ellos es su papá o su mamá, mientras el otro es una persona diferente, la posibilidad de deserción escolar crece 110%; y si ninguno de los dos cónyuges es su papá o su mamá, la posibilidad sube 160 por ciento.

³ En sentido técnico estricto, estamos hablando de *razón de momios* (o razón de oportunidades), es decir, de la posibilidad de que un evento ocurra (en inglés: OR, odds ratio). Se obtiene dividiendo dos riesgos: el riesgo de que suceda la categoría de referencia (por ejemplo, deserción escolar de niños en familias con papá y mamá biológicos), entre el riesgo de que ocurra la categoría de comparación (por ejemplo, deserción escolar de niños en familias con padres solos). En este libro, como se trata de un término especializado, hemos preferido utilizar el de *posibilidad*.



- En cuanto a los hijos propios de una jefa de familia sola (es decir, que viven en una familia monoparental), la posibilidad de deserción escolar es 40% mayor; y si son hijos no propios de la jefa sola, la posibilidad sube 40 por ciento.
- Si se trata de los hijos propios de un jefe de familia solo (es decir, que viven en una familia monoparental con jefatura masculina), la

posibilidad de deserción escolar es 120% mayor; y si no son hijos propios del jefe de familia solo, sube 180 por ciento.

- Finalmente, tenemos a los hijos que viven en hogares con parejas del mismo sexo. Son los casos más críticos: cuando viven con una pareja de hombre – hombre, la posibilidad de deserción escolar aumenta 270%; y cuando bien con una pareja de mujer – mujer, la posibilidad aumenta 190%.

Los resultados del análisis de los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 son claros: *en el tema de la deserción escolar de menores de 6 a 17 años de edad, la problemática sí está relacionada con el tipo de familia pues hay una posibilidad significativamente mayor cuando los hijos no viven con su papá y mamá y, además, éstos no están casados.*

[Nota para expertos. Desde luego, los datos no muestran una relación causal, pero según los resultados del análisis de regresión logística contenidos en el **anexo IV** del libro, *la asociación estadística se presenta cuando controlamos los resultados por medio de las siguientes diez variables: 1) Sexo del menor; 2) Edad del menor; 3) Cantidad de hijos en el hogar; 4) Nivel educativo del jefe(a) del hogar; 5) Acceso a servicios de salud por el jefe(a) de familia; 6) Prestaciones sociales del jefe(a) del hogar; 7) Carencias en la calidad y espacios de la vivienda (pisos, techos, paredes y hacinamiento); 8) Carencias en los servicios de la vivienda (agua, drenaje, electricidad y combustible para cocinar; 9) Hambre en el hogar; y 10) Tamaño de la localidad].*

Aunque los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010 no nos permiten inferir relaciones causales, en México hay otro estudio que sí nos posibilita concluir tales relaciones, aunque de una manera bastante más general y sin distinguir entre parejas casadas o en unión libre. Es un estudio basado en una encuesta representativa y que permite análisis multivariados y longitudinales.

Nos referimos a la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH).⁴ Es uno de los pocos estudios de tipo longitudinal que se han desarrollado en México y su cobertura es nacional. El objetivo es estudiar “la interrelación de diferentes fenómenos demográficos y socioeconómicos presentes en la dinámica del bienestar de la población”. El proyecto lo coordi-

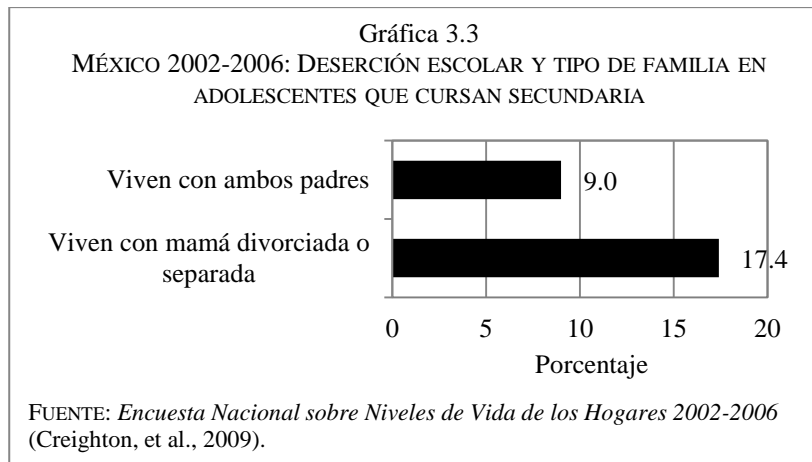
⁴ Página oficial: <<http://www.ennvih-mxfls.org/es/ennvih.php>>.

nan Graciela Teruel, de la Universidad Iberoamericana, y Luis Rubalcava Peñafiel, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., entre otros académicos.

La primera ronda de la Encuesta se levantó en 2002 (ENNVIIH-1) a una muestra nacional de 8,440 hogares, la cual incluyó 35,000 entrevistas individuales. La segunda ronda (ENNVIIH-2) fue aplicada de 2005 a 2006 al mismo grupo poblacional, con una tasa de respuesta de 90%. Están en proceso de publicación los datos correspondientes a 2009.

Con base en la información proporcionada por las encuestas de 2002 y 2005-2006, Mathew J. Creighton, Hyunjoon Park y Graciela M Teruel publicaron en 2009 el trabajo "The Role of Migration and Single Motherhood in Upper Secondary Education in Mexico",⁵ para lo cual seleccionaron un submuestra de 1,080 estudiantes que cursaban secundaria (equivalente a los grados 7° a 9° en sistemas educativos como el de Estados Unidos).

Uno de los resultados más importantes que se encontraron es el relacionado con la deserción escolar, como puede observarse en la **gráfica 3.3**:



- En los adolescentes que viven con ambos padres, la deserción escolar es de 9%; en cambio, en los que viven en familias encabezadas por mamás divorciadas o separadas, la deserción es casi del doble:

⁵ Mathew J. Creighton, Hyunjoon Park, y Graciela M Teruel, (2009). "The Role of Migration and Single Motherhood in Upper Secondary Education in Mexico". *Journal of Marriage and Family*, vol. 71 (5).

17.4%. Es una diferencia estadística que se mantiene incluso cuando se controla por modelos multivariados.⁶

Desde luego —como ya fue señalado—, el estudio que estamos analizando tiene el límite de agregar de manera muy gruesa a los distintos tipos de familia de los menores de edad; así mismo, no distingue entre padres casados y padres en unión libre. Sin embargo, la tendencia de la información coincide plenamente con lo que sabemos por el Censo de 2010 y, además, los resultados están controlados con métodos multivariados y longitudinales. En otras palabras, sí podemos saber con seguridad que, en el caso de México, los procesos de ruptura familiar afectan directamente a los niños y, por lo tanto, perjudican su asistencia regular a las escuelas.

2. Pobreza y desigualdad social

En México se dispone de una importante encuesta que nos permite conocer con detalle la relación entre estructuras de familia y pobreza: la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2010 (ENIGH 2010), realizada de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).⁷ Esta Encuesta también nos ayuda a conocer cómo, en ciertas situaciones, los mecanismos de solidaridad provenientes de la red familiar más amplia (de los hermanos, padres u otros parientes que viven en hogares diferentes), o bien, de origen privado o gubernamental, pueden atemperar la pobreza de manera significativa en ciertos tipos de familia.

El objetivo institucional de la ENIGH 2010 no es estudiar la relación entre tipos de familia y pobreza; por lo mismo, en sus documentos oficiales no aporta información alguna al respecto. Sin embargo, la metodología utilizada y las bases de datos que proporciona, son un recurso muy valioso para el tema que nos ocupa. El objetivo de la ENIGH 2010 es, más bien, presentar “un panorama estadístico de las variables necesarias para la medición multidimensional de la pobreza” en el país y a nivel de las 32 entidades federativas, con la finalidad de mejorar el diseño, operación y evaluación de las

⁶ En cuatro de los cinco modelos multivariados que desarrollaron los autores, se mantiene la relación estadística significativa. Solo en el quinto modelo se da una relación negativa, pero no es significativa en términos estadísticos.

⁷ Cfr. página oficial en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/default.aspx>>.

políticas públicas de combate a la pobreza.⁸ Para su desarrollo, la Encuesta se aplicó a una muestra nacional representativa de 61,847 hogares, del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2010. Contiene la información de todos sus miembros integrantes de cualquier edad; en total, de 235,710 personas.

Antes de 2010, ya se habían trabajado otras rondas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. El INEGI, en la página oficial de la Encuesta, reporta 14 ejercicios diferentes, el primero en 1984 y el último en 2012.

En nuestro análisis, utilizaremos la Encuesta de 2010 y no la propia de 2012, porque coincide con el año de levantamiento del Censo Nacional de Población y Vivienda que hemos estado analizando; así mismo, porque es la versión que, al introducir un cambio importante en los cuestionarios, *nos permite realizar por primera vez en México un análisis bastante más preciso de las estructuras de familia y su relación con la pobreza, en específico, tomando en cuenta la situación de los hijos.*

En efecto, la ENIGH 2010 tiene seis cuestionarios. El correspondiente a los hogares y viviendas contiene el mismo tipo de preguntas que, en el cuestionario ampliado del Censo de 2010, nos permitieron distinguir los distintos tipos de familia según la presencia o no de hijos comunes, hijos propios e hijos no propios. Lo anterior, porque también se preguntó si vivía la mamá o el papá de cada miembro del hogar en la misma vivienda y, en caso afirmativo, se solicitó su identificación (preguntas 5, 5.1, 6 y 6.1 de la III sección del cuestionario de hogares y viviendas). Así mismo, también se preguntó a cada miembro del hogar, de 12 años o más, si vivía su pareja o esposa(o) en la misma vivienda y, en caso afirmativo, que la identificara (preguntas 28 y 29).

Para utilizar las bases de datos de la ENIGH 2010 en este libro, *aplicamos la misma sintaxis del programa SPSS desarrollada para el Censo de 2010.* Desde luego, se hicieron las modificaciones pertinentes debido a las diferencias en los nombres de algunas variables (por ejemplo, en lugar de decir “parent”, dice “parentesco”), pero el contenido fundamental es igual.

Al comparar a los tipos de hogar que nos reporta la información de la ENIGH 2010 y del Censo de 2010, encontramos muy pocas diferencias entre

⁸ INEGI, (2011). *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Descripción de la base de datos.* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ambos en relación con los hogares familiares (véase **tabla 3.2**): son casi iguales los porcentajes de hogares de parejas casadas, de parejas en unión libre y de familias con jefas(es) solas; asimismo, son parecidos los porcentajes de hogares unipersonales.

Sin embargo, cuando queremos analizar los demás tipos de hogar, en especial los hogares de parejas del mismo sexo y con poligamia, las diferencias son importantes en términos proporcionales; esto, porque el tamaño de la muestra de la ENIGH 2010 es notoriamente más pequeño que la propia del Censo de 2010 (2 millones 903,640 hogares). En consecuencia, la base de datos de la ENIGH 2010 no es apta para estudiar situaciones de la población con muy escasa presencia demográfica, porque en el trabajo de campo sólo se entrevistó a dos hogares con poligamia (probable y sin precisión en los datos) y 75 hogares de parejas del mismo sexo. Por otra parte, tampoco podremos analizar los subtipos de familia, pues por la misma razón del tamaño de la muestra, no hay suficientes casos en la base de datos.

Tabla 3.2
MÉXICO 2010: COMPARACIÓN DE LOS HOGARES EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 2010 Y EN LA ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES DE 2010 (PORCENTAJES)

<i>Tipos de hogar</i>	<i>Censo 2010</i>	<i>ENIGH 2010</i>
1. Hogares familiares con jefas(es) solas	20.6	20.3
2. Hogares familiares de parejas casadas	51.9	53.0
3. Hogares familiares de parejas en unión libre	16.6	16.2
4. Hogares unipersonales (personas solas)	9.4	9.8
5. Otros tipos de hogar	1.5	.24
5.1. Parejas del mismo sexo	.35	.11
5.2. Corresidentes (varias personas sin parentesco)	.5	.5
5.3. Poligamia (probable y sin datos precisos)	.4	.003
5.4. No especificados (sin información)	.2	.0
<i>Total de hogares en México</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0*</i>

* Diferencias por redondeo.

FUENTE: INEGI, *Microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010*; INEGI - CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

Cuando se quiere analizar la relación entre pobreza y tipos de familia, hay muchos elementos de la vida familiar que intervienen en la configuración del ingreso del hogar; por ejemplo, la presencia de hijos mayores, las jubilaciones de los abuelos, la colaboración de otros parientes que habitan el mismo

hogar, etc. Por ello, y con la finalidad de evitar en lo posible la influencia de situaciones como las antes descritas, en nuestro análisis *sólo estudiaremos lo sucedido en las familias donde los hijos tienen de 0 a 17 años de edad y viven únicamente con sus padres solos (en especial la mamá), o bien, con ambos padres casados o en unión libre*. Es decir, estudiaremos de manera exclusiva a las familias seminucleares que sólo tienen hijos propios y a las familias nucleares que sólo tienen hijos comunes; en todos los casos, con hijos de 0 a 17 años de edad y sin la presencia de otros parientes o personas diferentes. En la ENIGH 2010, las familias en dicha situación conforman 33.2% de los hogares del país (véase **tabla 3.3**), y la muestra de la Encuesta tiene suficientes casos para permitir análisis estadísticos finos.⁹

Tabla 3.3
MÉXICO 2010: IMPORTANCIA DE LOS HOGARES FAMILIARES SEMINUCLEARES
Y NUCLEARES CON HIJOS DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD

<i>Tipos de hogar</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Hogares familiares seminucleares (jefas y jefes solos) y nucleares (parejas casadas o en unión libre) que viven únicamente con sus hijos naturales (o adoptivos) de 0 a 17 años de edad	9,835,300	33.2
Las demás situaciones	19,803,640	66.8
<i>Total de hogares en México</i>	<i>29,638,940</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: INEGI – CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

Es conveniente destacar lo siguiente: como nos concentraremos exclusivamente en el análisis de los tres tipos de familia señalados, *usaremos de manera indistinta los términos familia y hogar familiar*, pues en tales casos hay coincidencia completa. Así mismo, como sólo analizaremos a familias que tienen únicamente hijos de 0 a 17 años de edad y no viven con otros parientes o personas diferentes, evitaremos repetir dicha característica de manera frecuente.

¿Cuál es la condición de pobreza de dichas familias? El Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), copatrocinado

⁹ Hogares de jefes o jefas solos con hijos propios: 2,557 casos; hogares de parejas casadas sólo con hijos comunes: 12,589 casos; y hogares de parejas en unión libre sólo con hijos comunes: 4,736 casos. En las tres situaciones, sólo con hijos de 0 a 17 años de edad y sin otros parientes o personas diferentes. En total, 19,862 casos. Nos referimos a los casos de la muestra estadística.

dor de la ENIGH 2010, ha procesado la información de la Encuesta y nos ofrece indicadores de lo que llama *enfoque multidimensional de la pobreza*,¹⁰ los cuales, al cruzarse con los datos de la ENIGH 2010 que hemos trabajado, nos permiten conocer la pobreza en los tres tipos de familia seleccionados.

El enfoque multidimensional de la pobreza es una perspectiva amplia para analizar a la pobreza en México, porque, en lugar de considerar sólo una o pocas variables, incluye una gran cantidad de factores determinantes agrupados en dos conjuntos principales: 1) *los relacionados con el ingreso monetario (lo llama “espacio de bienestar”)*; y 2) *los relacionados con el cumplimiento o no de un conjunto de derechos (espacio de derechos)*. También considera un tercer conjunto: las variables relacionadas con el contexto territorial, pero que no tiene la misma importancia porque se trata de información que no está desagregada a nivel individual y de los hogares.¹¹ Comencemos el análisis de los ingresos monetarios, pero estudiando sólo su distribución desigual según distintos tipos de familia.

a) Desigualdad en los ingresos monetarios

La ENIGH 2010 incluye el registro detallado de los ingresos de los hogares de México provenientes de una gran cantidad de fuentes. Entre otras clasificaciones posibles, dichas fuentes pueden organizarse en dos grupos: 1) ingresos por actividades de mercado; y 2) ingresos por transferencias. Los *ingresos por mercado* son los que derivan del desarrollo de actividades laborales pagadas o de transacciones económicas por inversiones, rentas, alquiler de inmuebles y otras semejantes. Los *ingresos por transferencias*, en cambio, son todos aquéllos que provienen de actividades de solidaridad hacia las familias, sean de origen gubernamental, privado (instituciones de la sociedad civil o empresas) o de la red familiar más amplia. Sobre los segundos, la ENIGH 2010 contempla siete rubros: becas, donativos, remesas, beneficios gubernamentales (Oportunidades, Procampo, Adultos 70 y más, etc.), transferencias de otros hogares, transferencias de otras instituciones y jubilaciones.

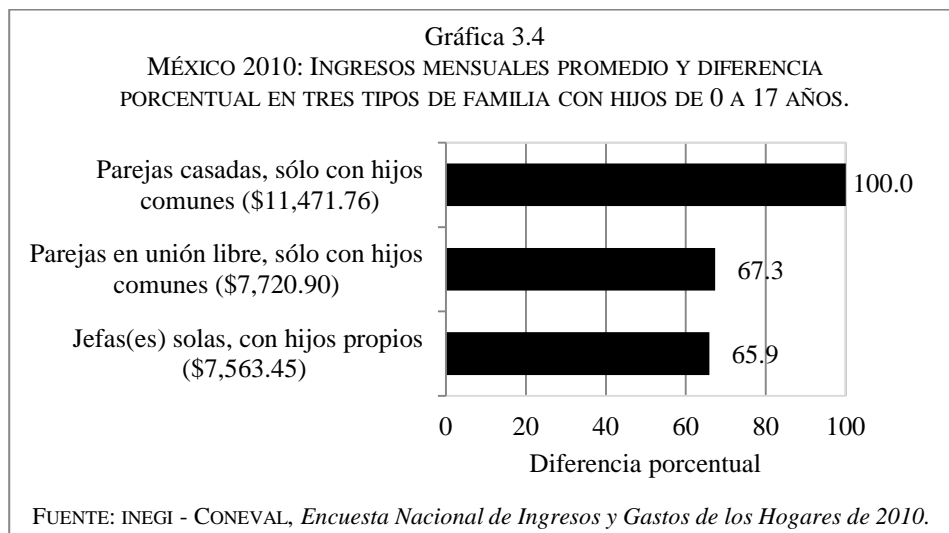
¹⁰ Los indicadores están contenidas en la base de datos SPSS: “pobreza_10.sav”. La perspectiva analítica está desarrollada en: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 17-31.

El análisis de los ingresos de las familias lo realizaremos, en primer lugar, de manera global, esto es, tomaremos en cuenta únicamente cómo se distribuye entre los tipos de familia seleccionados. Después, el análisis sí considerará la cantidad de miembros integrantes en cada tipo de familia; es decir, lo que se conoce como ingresos per cápita.

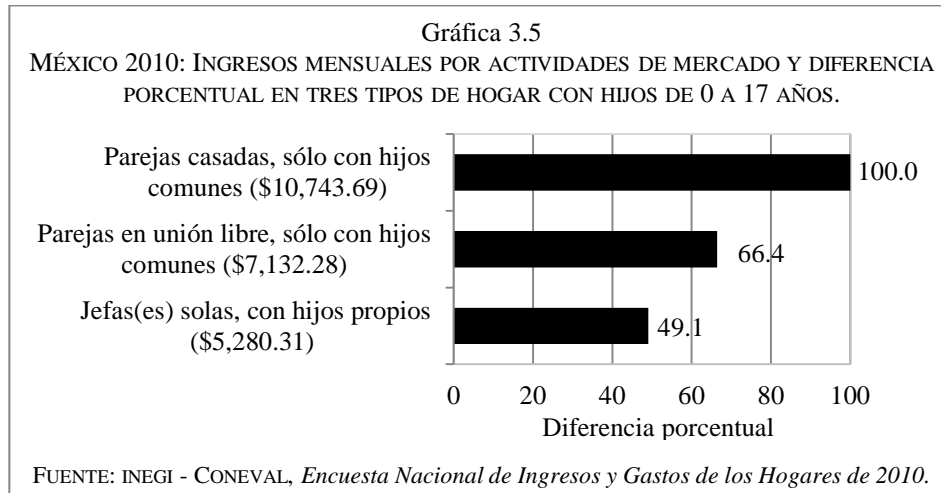
Ingresos globales en los distintos tipos de familia

La **gráfica 3.4** contiene el promedio mensual de los ingresos que tienen los hogares que estamos analizando, sin tomar en cuenta sus distintas fuentes monetarias (actividades de mercado y transferencias); así mismo, compara de manera porcentual sus diferencias. Como puede observarse de manera clara, *los ingresos de los hogares con parejas casadas y que sólo tienen hijos comunes, son los más altos: 32.7% superiores a los propios de los hogares de parejas en unión libre, y 34.1% mayores que los correspondientes de los hogares de jefas(es) solas con hijos propios. Son diferencias importantes de los primeros respecto de los demás.* [Cabe señalar que se están presentando promedios, aunque lo usual sería utilizar el valor intermedio (mejor conocido como *mediana*); sin embargo, no lo hemos hecho para poder sumar los distintos componentes de los ingresos].

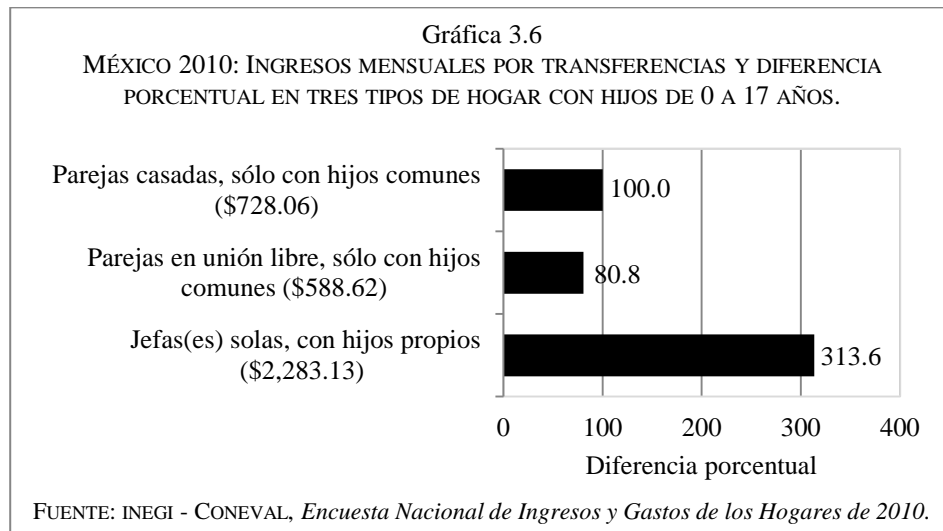


La diferencia entre los hogares de parejas casadas con hijos comunes y los de jefas(es) solas con hijos propios, se amplía notoriamente si sólo conside-

ramos los ingresos por actividades de mercado (véase **gráfica 3.5**): es de 50.9%, es decir, la diferencia es mayor al doble. En cuanto a los hogares de parejas en unión libre con hijos comunes, la diferencia respecto de los hogares de parejas casadas se mantiene casi igual: es 33.6% menor.



Como puede deducirse con facilidad, la caída notoria de los ingresos de las familias de jefas(es) solas cuando únicamente se toman en cuenta los ingresos por mercado, se explica por la importancia que tiene el componente de transferencias monetarias (véase **gráfica 3.6**): en promedio, 2,283.13 pesos mensuales. Cantidad notoriamente mayor de la recibida por las familias de parejas casadas (\$728.06) y por las familias de parejas en unión libre (\$588.62).



El mejoramiento económico de los hogares de jefas(es) solas con hijos propios, cuando se toma en cuenta las transferencias monetarias, nos habla de la eficacia —en relación con el estado de desarrollo económico de la sociedad mexicana— de los sistemas de solidaridad que se han venido implementando en México para atender la vulnerabilidad de dichas familias. Desde luego, no queremos decir que las transferencias hayan cambiado la situación de pobreza frecuente de tales familias, pero sí han modificado de manera importante la desigualdad. Es una solidaridad proveniente de la red familiar amplia, de instituciones privadas y sociales y del gobierno. Si consideramos la composición de las diversas fuentes que integran a los ingresos por transferencias, en el caso de las familias de jefas(es) solas que viven únicamente con hijos propios de 0 a 17 años, encontramos lo siguiente (véase **tabla 3.4**):

- 70.4% proviene exclusivamente de fuentes privadas y de la red familiar amplia: donativos (30.1%), remesas (19.6%) y transferencias de hogares (20.7%).
- 4.5% proviene de fuentes mixtas gubernamentales y no gubernamentales: becas (1%) y transferencias de instituciones (3.5%).
- 6.2% se origina en programas públicos como Oportunidades, Procampo, 70 y más, etcétera.

- Y 18.9% proviene del sistema de jubilación, el cual es una forma de solidaridad intergeneracional fundado en las aportaciones obrero-patronales y en los subsidios gubernamentales.

Tabla 3.4
MÉXICO 2010: COMPOSICIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LOS
HOGARES DE JEFAS(ES) SOLAS CON HIJOS PROPIOS DE 0 A 17 AÑOS.

<i>Tipo de transferencia</i>	<i>%</i>
Becas (de instituciones privadas, ONGs y del gobierno)	1.0
Donativos (de ONGs y de otros hogares)	30.1
Remesas (de otros países)	19.6
Beneficios gubernamentales (Oportunidades, Procampo, 70 y más, etc.)	6.2
Transferencia de hogares	20.7
Transferencias de instituciones (de instituciones públicas y privadas)	3.5
Jubilaciones	18.9
<i>Total</i>	<i>100.0</i>

FUENTE: INEGI - CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2010*.

Los beneficios de las transferencias son claros y, por ello, consideramos que los programas públicos y privados en tal sentido deben ser fortalecidos y ampliados en la medida en que se desarrolle la economía del país. Sin embargo, la presencia de dichos programas no debe ocultarnos un hecho importante: *son programas de tipo asistencial* porque buscan aminorar la situación de desventaja de las familias que tiene hijos menores de edad y donde la jefa de familia, sobre todo, ha tenido que atender las necesidades de su hogar de manera sola por motivos de divorcio, separación, viudez o por ser madres solteras.

En una sociedad democrática, es fundamental que se estructuren programas efectivos y eficaces para disminuir las situaciones de pobreza de cualquier tipo de familia; de igual manera, son muy importante los mecanismos de solidaridad desarrollados dentro de las redes familiares amplias (integradas por varios hogares emparentados). Sin embargo, más importante que lo anterior, es lograr que una cantidad creciente de familias puedan desarrollarse de manera autónoma, sin requerir el apoyo solidario de otros actores. Por lo mismo, hay que enfatizar el diseño y operación de programas públicos, privados y sociales que fortalezcan en los hogares sus capacidades de generación de ingresos por actividades de mercado; es decir, que brinden mejores oportunidades de tener ingresos bien remunerados y estables.

¿Por qué los ingresos por actividades de mercado de las jefas(es) solas de familia aquí analizadas, son notoriamente menores que los obtenidos por los demás tipos de familia? Hay varios factores que explican tal situación, pero queremos comenzar con dos importantes (véase **tabla 3.5**): 1) la gran cantidad de desempleo que caracteriza a este tipo de familias; y 2) su menor cantidad de miembros económicamente activos. En relación al primer factor — como volveremos a señalarlo más adelante—, se observa un grave problema de desempleo en dicho tipo de familia, pues afecta a 26.5%, aproximadamente, de las jefas(es) de hogar que están solas; es decir, ocho veces más del registrado en las parejas casadas: 3.3%; y seis veces más del registrado en las parejas en unión libre: 4.1% (tomando en cuenta que, por desempleo en una pareja, entendemos cuando ambos miembros carecen de trabajo remunerado).

En segundo lugar, como las jefas(es) están solas y únicamente tienen hijos menores de edad, funcionan con bastante más dificultad los mecanismos de complementariedad de ingresos que se presentan con más frecuencia cuando hay vida de pareja. Sobre este punto, en la **tabla 3.5** —ya mencionada— puede observarse como hay una diferencia notable en la cantidad de miembros económicamente activos: 0.86 personas en promedio en las familias de jefas(es) solas, versus 1.37 en las familias de parejas casadas y 1.29 en las familias de parejas en unión libre; ambas solamente con hijos comunes de 0 a 17 años de edad.

Tabla 3.5
MÉXICO 2010: INDICADORES QUE INFLUYEN EN LAS CAPACIDADES DE
TRES TIPOS DE FAMILIA PARA GENERAR INGRESOS EN LOS MERCADOS DE TRABAJO

<i>Indicador</i>	<i>Parejas casadas, sólo con hijos comunes</i>	<i>Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes</i>	<i>Jefas(es) solas, con hijos propios</i>
Perceptores de ingreso ocupados	1.37	1.29	0.86
Desempleo en jefas(es) solas o en ambos miembros de la pareja	3.3%	4.1%	26.5%

FUENTE: INEGI – CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

Un tercer factor que también explica las desventajas de las jefas(es) de familia solas para obtener ingresos por mercado, pero de igual manera en los jefes de parejas en unión libre, es el tema del nivel educativo. Según la

información contenida en la **tabla 3.6**, los jefes casados tienen una presencia significativamente mayor en los niveles medio superior y superior de educación formal. Por ello, están más preparados para insertarse en mejores empleos, por ejemplo: hay más del doble con estudios profesionales completos en comparación con los propios de los jefes de parejas en unión libre, y tienen más de 50% en comparación con las jefas(es) solas.

Tabla 3.6
MÉXICO 2010: NIVEL EDUCATIVO DE LOS JEFES DE HOGAR
EN TRES TIPOS DE FAMILIA (PORCENTAJES)

<i>Indicador</i>	<i>Parejas casadas, sólo con hijos comunes</i>	<i>Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes</i>	<i>Jefas(es) solas, con hijos propios</i>
Secundaria completa o menos	62.8	76.4	72.1
Preparatoria incompleta	4.6	4.7	4.5
Preparatoria completa	13.3	10.4	11.6
Profesional incompleta	3.3	1.8	1.6
Profesional completa	13.7	6.3	8.5
Posgrado	2.4	.3	1.8
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

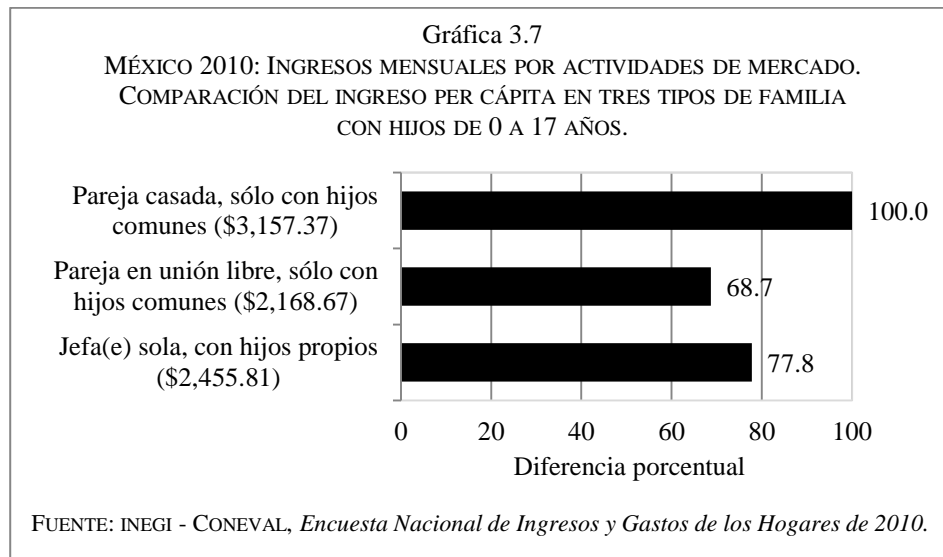
FUENTE: INEGI – CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

Distribución per cápita de los ingresos familiares

Para concluir el análisis de la desigualdad por ingresos monetarios, es importante estudiar la distribución per cápita de los ingresos según los distintos tipos de familia, pues esto atempera o aumenta las distancias que hemos observado. En efecto, cuando dividimos el total de ingresos mensuales por actividades de mercado, entre el total de miembros de las familias,¹² cambia

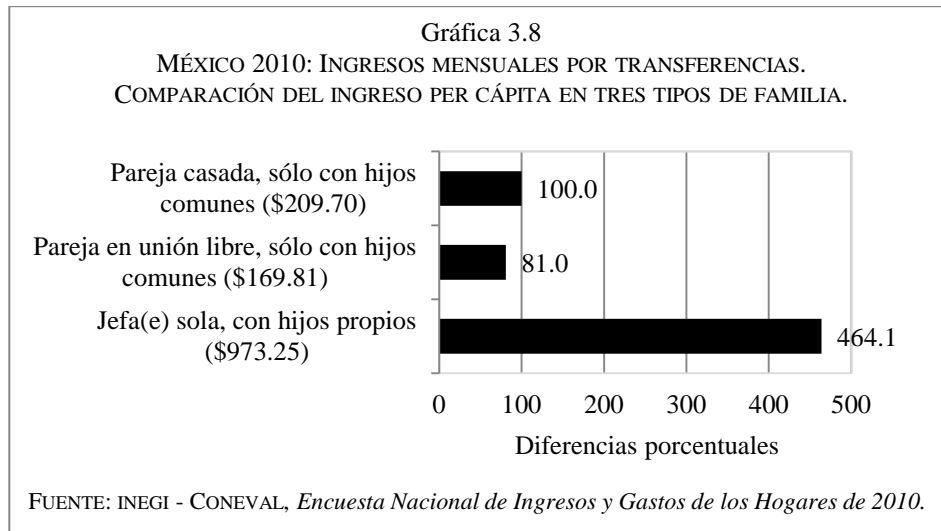
¹² Para calcular el ingreso per cápita se tomó en cuenta la cantidad de miembros del hogar y el peso de cada uno de ellos según su edad; esto último, conocido como *escalas de equivalencia*. De acuerdo con CONEVAL, las escalas de equivalencia son: 1, para hogares unipersonales; 0.7031, para población de 0 a 5 años de edad; 0.7382, para población de 6 a 12 años; 0.7057, para población de 13 a 18 años; y 0.9945, para población de 19 años o más. *Cfr.* CONEVAL, archivo de sintaxis “pobreza 2010 CONEVAL.sps”, renglones 2713 a 2718.

notoriamente las diferencias entre los distintos tipos de familia (véase **gráfica 3.7**):



- Los hogares de parejas casadas con hijos comunes, siguen siendo los que tienen mejor situación, pues sus ingresos mensuales per cápita son de 3,157 pesos.
- Sin embargo, ahora cambia el orden de los otros dos tipos de familia, pues los hogares de jefas(as) solas con hijos propios pasan a ocupar el segundo lugar, con 2,456 pesos mensuales per cápita, esto es, 22.2% menos.
- Y las familias de parejas en unión libre con hijos comunes descienden al tercer lugar, con ingresos mensuales per cápita de 2,169 pesos; es decir, 31.3% menos.

En relación con los ingresos per cápita mensuales por transferencias monetarias, se profundiza la diferencia ya observada en los ingresos globales, pero se mantienen el esquema general de distribución (véase **gráfica 3.8**): los hogares de jefas(es) solas con hijos propios son los que destacan de manera notable, pues alcanzan un monto mensual de 973.25 pesos per cápita; esto es, 464% más que lo obtenido por los hogares de parejas casadas con hijos comunes (\$209.70); y 573% más que los propios de los hogares de parejas en unión libre con hijos comunes (\$169.81).



El impacto de las transferencias es muy significativo en el ingreso mensual total per cápita de las familias analizadas. En efecto, si sumamos los ingresos por transferencias a los ingresos por actividades de mercado, *el resultado es un mejoramiento notable en términos proporcionales de los hogares de jefas(es) solas con hijos propios*, pues sus ingresos totales per cápita (\$3,429.06) *llegan a superar, en un poco*, a los propios de los hogares de parejas casadas con hijos comunes (\$3,367.07), como también aumenta, de manera importante, la distancia respecto de los propios de los hogares de parejas en unión libre (\$2,338.48), según puede observarse en la **tabla 3.7**:

Tabla 3.7
MÉXICO 2010: INGRESOS MENSUALES PER CÁPITA POR ACTIVIDADES DE MERCADO
Y POR TRANSFERENCIAS EN TRES TIPOS DE FAMILIAR CON HIJOS DE 0 A 17 AÑOS.

Tipos de hogar familiar	Ingresos per cápita mensuales		
	Por actividades de mercado	Por transferencias	Totales
<i>Pareja casada, sólo con hijos comunes</i>	3,157.37	209.70	3,367.07
<i>Pareja en unión libre, sólo con hijos comunes</i>	2,168.67	169.81	2,338.48
<i>Jefe solo, con hijos propios</i>	2,455.81	973.25	3,429.06

FUENTE: INEGI - CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2010*.

¿Por qué sucede lo anterior? *La explicación se encuentra en la cantidad de miembros integrantes que, en promedio, tienen las distintas familias, pues es claramente menor en las familias con jefas(es) solas: 2.98 personas; en cambio, son 4.23 en las familias de parejas casadas y 4.13 en las familias de parejas en unión libre (véase **tabla 3.8**).*

Tabla 3.8
MÉXICO 2010: PROMEDIO DE INTEGRANTES EN TRES TIPOS DE FAMILIA

<i>Indicador</i>	<i>Parejas casadas, sólo con hijos comunes</i>	<i>Parejas en unión libre, sólo con hijos comunes</i>	<i>Jefas(es) solas, con hijos propios</i>
Integrantes del hogar	4.23	4.13	2.98

FUENTE: INEGI – CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

Resumamos los hallazgos que hemos encontrado: las familias con parejas casadas son las que tienen mejores ingresos por actividades de mercado, siguen las de parejas en unión libre y, finalmente, las familias de jefas(es) solas. Las ventajas de las primeras respecto de las dos siguientes son notorias. Sin embargo, como las familias de jefas(es) solas reciben un porcentaje bastante mayor de ingresos por transferencia y, además, tienen menos miembros integrantes, cuando el análisis de los ingresos se realiza de acuerdo con su distribución per cápita, son las que pasan a ocupar el primer lugar: un poco por arriba del ingreso per cápita de los hogares de parejas casadas, y bastante más arriba respecto del propio de los hogares de parejas en unión libre.

La naturaleza de los factores que explican la mejor posición de las familias de jefas(es) solas en cuanto a ingresos per cápita, es una advertencia de que no deben realizarse interpretaciones justificativas de tal situación. Es cierto que tienen mejores ingresos per cápita, pero son las familias que tienen menos capacidad de manejarse de manera autónoma en una economía de mercado como lo mexicana, porque *son notoriamente más dependientes de las ayudas solidarias de otros sectores de la sociedad*. De igual manera, son las familias que *atienden menos población de manera proporcional, pues tienen bastante menos miembros integrantes*.

b) Pobreza e incumplimiento de derechos

El enfoque multidimensional de la pobreza que CONEVAL utiliza para analizar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2010 (ENIGH 2010), contempla, además del tema de los ingresos monetarios, una segunda dimensión constitutiva que llama *derechos*; es decir, el tema del cumplimiento o no de una serie de derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Huelga decir que son derechos no porque estén en la Carta Magna, sino porque son inherentes a la dignidad de las personas.

En la **tabla 3.9**, se presentan los indicadores de incumplimiento de ocho derechos sociales contemplados en el enfoque multidimensional de la pobreza, según se presentan en los jefes de hogar de los tres tipos de familia que estamos analizando:

Tabla 3.9
MÉXICO 2010: INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS EN JEFES DE HOGAR DE FAMILIAS
NUCLEARES Y SEMINUCLEARES, CON HIJOS DE 0 A 17 AÑOS DE EDAD

<i>Derechos no cumplidos</i>	<i>Jefe de pareja casada, sólo con hijos comunes</i>	<i>Jefe de pareja en unión libre, sólo con hijos comunes</i>	<i>Jefa(e) sola, con hijos propios</i>
Desempleos en jefes solos o en ambos miembros de la pareja	3.3	4.1	26.5
Rezago educativo	15.2	26.2	19.3
Sin acceso a servicios de salud	21.5	33.7	30.7
Sin acceso a seguridad social	60.9	76.1	70.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.6	24.3	11.1
Con hacinamiento de la vivienda	8.8	17.9	7.0
Carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda	21.0	30.0	21.7
Carencia por acceso a la alimentación	20.7	29.6	30.4

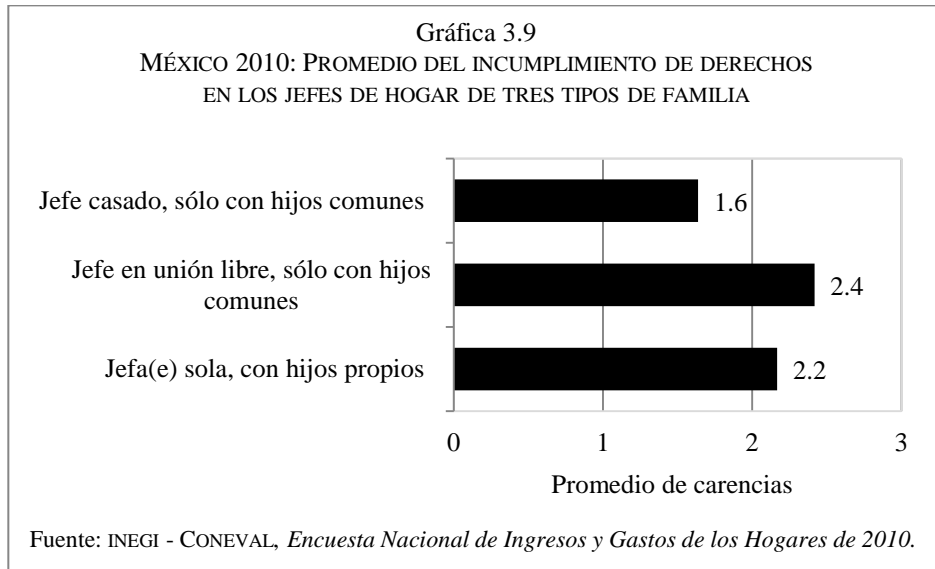
FUENTE: INEGI – CONEVAL, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010*.

- Los jefes casados que viven sólo con hijos comunes, en seis de ocho indicadores (desempleo, rezago educativo, sin acceso a servicios de salud, sin acceso a seguridad social, carencia por acceso a servicios

básicos de la vivienda y carencia por acceso a la alimentación), tienen una situación mejor en promedio que los demás jefes de hogar, sean jefas(es) solas de familia o jefes con parejas en unión libre. En otros dos indicadores (carencia por calidad y espacios de la vivienda y hacinamiento de la vivienda), tienen más carencias en promedio que las jefas(es) solas, pero no en comparación con los jefes de parejas en unión libre.

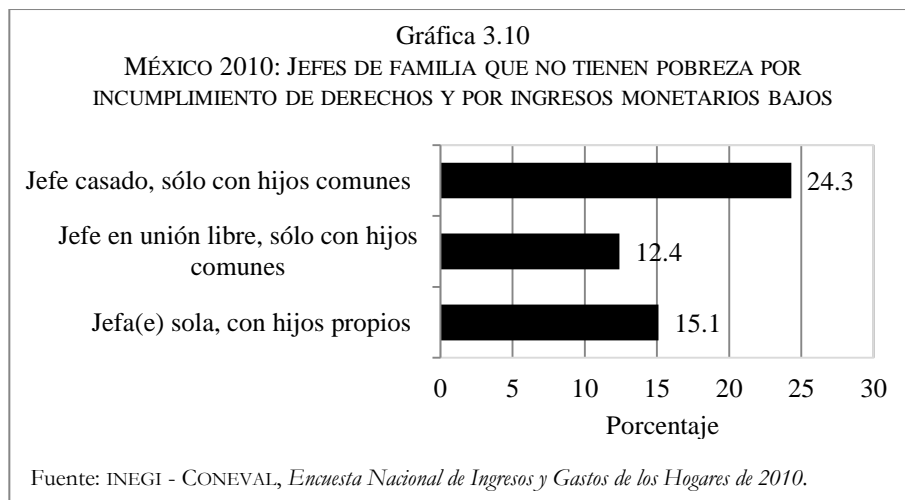
- Lo anterior lo podemos decir en otras palabras: las jefas(es) solas que viven únicamente con hijos propios, están mejor en dos indicadores (carencia por calidad y espacios de la vivienda y hacinamiento de la vivienda) en comparación con los jefes casados. En cambio, en seis indicadores (rezago educativo, sin acceso a servicios de salud, sin acceso a seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, hacinamiento de la vivienda y carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda), están mejor que los jefes de parejas en unión libre.
- Finalmente, los jefes en unión libre que viven con hijos comunes, siempre están en desventaja en todos los indicadores en comparación con los jefes casados. Así mismo, sólo están en mejor situación en dos indicadores (desempleo y carencia por acceso a la alimentación) respecto de los jefas(es) solas de hogares familiares.

En resumen, en el tema de los derechos sociales incumplidos, *hay una diferencia importante entre los jefes de hogar según su tipo de familia*: los que están en mejor situación son los jefes casados, siguen las jefas(es) solas y, en último lugar, están los jefes que viven en unión libre. Si promediamos la cantidad de carencias o derechos incumplidos, las diferencias se repiten claramente (véase **gráfica 3.9**): 1.6, 2.2 y 2.4, respectivamente.



c) Pobreza monetaria y pobreza por incumplimiento de derechos

La base de datos de la ENIGH 2010 incluye varios indicadores construidos por CONEVAL para medir de manera simultánea la pobreza por ingresos monetarios y la pobreza por incumplimiento de derechos; en la **gráfica 3.10** se presenta un indicador que es de fácil interpretación.



Como puede observarse con facilidad, al combinar ambos tipos de indicadores, es posible saber cuántos jefes de hogar, según su tipo de familia, no tienen problemas de pobreza por ingresos ni problemas de pobreza por incumplimiento de derechos: 24.3%, en el caso de los jefes de hogar casados; 15.1%, en las jefas(es) solas de hogares familiares; y 12.4%, en los jefes de hogar en unión libre. Nuevamente, los indicadores favorecen a las familias con parejas casadas e hijos comunes; aunque es importante señalar que la mayoría de la población, en los tres tipos de familia, está en alguna situación de pobreza. Un hecho muy grave como país.

3. El tiempo para cuidar y acompañar a los hijos

En México, hemos visto que las familias monoparentales con jefas(es) solas —e hijos de 0 a 17 años de edad— son las más vulnerables en ingresos económicos cuando desarrollan actividades de mercado (trabajos remunerados, obtención de rentas, cobros por alquiler, etc.). En este aspecto, las familias con parejas casadas o en unión libre están en una situación claramente mejor, sobre todo las primeras.

Sin embargo —como ya se analizó—, debido a la solidaridad económica de las transferencias proveniente de las redes familiares amplias, la sociedad civil y los programas gubernamentales, las familias monoparentales pueden remontar dicha vulnerabilidad y disponer de una situación económica más holgada en promedio que las familias de parejas en unión libre, y más cercana a lo sucedido con las familias de parejas casadas. Todo lo cual, es una muestra de la eficacia de dichos mecanismos de ayuda, considerados en función del estado de desarrollo global de la economía mexicana. Situación que, como ya lo señalamos, no implica desconocer la pobreza que afecta a más de la mitad de los hogares en México, cualquiera que sea su tipo familiar.

Hay otro tema muy importante de la vida diaria donde las jefas(es) solas también enfrentan más dificultades que los otros tipos de familia mencionados: nos referimos al tiempo que disponen para cuidar y acompañar a los hijos menores de edad. En la **tabla 3.10** se presentan las horas semanales que, en promedio, invierte un jefe(a) de hogar y su esposa(o) o compañera(o), cuando es el caso, en dichas actividades. Son datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009¹³ y se refieren, exclusivamente, a

¹³ Sobre las características, fuente de información y bases de datos de dicha Encuesta, véase lo mencionado en el apartado 2 “La importancia del trabajo en el hogar” desarrollado en el Hecho social 1.

familias donde viven únicamente hijos biológicos (o adoptivos sin distinción) de 0 a 17 años de edad y que no cuentan con la presencia de otros parientes o personas diferentes; es decir, familias seminucleares y nucleares:

- Jefe solos de hogares seminucleares: 20.48 horas a la semana.
- Jefa solas de hogares seminucleares: 24.74 horas a la semana.
- Hombre casado en familia nuclear: 11.92 horas.
- Mujer casada en familia nuclear: 28.15 horas.
- Hombre en unión libre en familia nuclear: 11.65 horas.
- Mujer en unión libre en familia nuclear: 27.40 horas.

Los datos muestran que las jefas solas de familias monoparentales invierten, en promedio semanal, un poco menos de horas (24.74 hr) para el cuidado y acompañamiento de los hijos; lo anterior, en comparación con las mujeres casadas (28.15 hr) o en unión libre (27.4 hr). Una diferencia que se explica, muy posiblemente, porque tienen mayor necesidad de compatibilizar el trabajo dentro del hogar con el desempeño de actividades remunerativas.

En relación con los jefes solos (hombres) de hogares monoparentales, la inversión semanal en dichas actividades es notoriamente mayor: 20.48 horas, en comparación con los hombres casados (11.92 hr.) o en unión libre (11.65 hr.) de familias biparentales; es decir, es 70% superior, aproximadamente. Un tiempo cercano, pero claramente menor, al propio de las mujeres que son jefas solas.

En cuanto a la comparación entre hombres casados o en unión libre, no hay diferencias importantes en las horas semanales invertidas; como tampoco las hay entre mujeres casadas o en unión libre, *aunque en estos dos casos se invierte 135% más, aproximadamente*. Algo sumamente importante y que nos habla de la diferencia notoria en los roles de género dentro de los hogares.

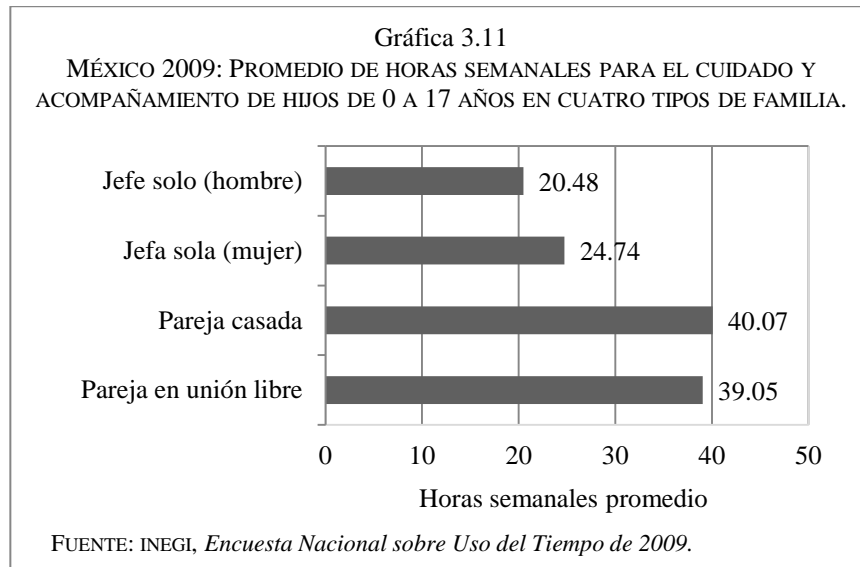
Tabla 3.10
MÉXICO 2009: TIEMPO SEMANAL PROMEDIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS HIJOS
EN FAMILIAS MONOPARENTALES Y BIPARENTALES

<i>Actividad</i>	<i>Jefe solo (hombre)</i>	<i>Jefa sola (mujer)</i>	<i>Hombre en pareja casada</i>	<i>Mujer en pareja casada</i>	<i>Hombre en unión libre</i>	<i>Mujer en unión libre</i>
Llevó o recogió de la guardería o escuela a algún menor de 15 años	1.01	1.18	.59	1.65	.40	1.40
Ayudó en las tareas de la escuela a algún menor de 15 años	1.75	2.31	1.05	2.98	.80	2.23
Asistió a juntas, festivales o actividades de apoyo en la guardería o escuela de algún menor de 15 años	.62	.39	.11	.32	.06	.29
Llevó, acompañó o recogió a algún menor de 15 años para recibir atención médica	.03	.14	.08	.23	.05	.21
Estuvo al pendiente de algún menor de 15 años mientras usted hacía otra cosa	12.99	15.25	4.73	16.69	5.17	17.29
Llevó, acompañó o recogió a algún integrante del hogar a algún lugar	.20	.37	.38	.41	.37	.36
Consoló, aconsejó o conversó con algún integrante del hogar	3.88	5.10	4.97	5.88	4.81	5.62
<i>Promedio de horas semanales*</i>	<i>20.48</i>	<i>24.74</i>	<i>11.92</i>	<i>28.15</i>	<i>11.65</i>	<i>27.40</i>

* Diferencias por redondeo.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009.

Cuando sumamos las horas semanales que, en promedio, las parejas casadas o en unión libre invierten de manera conjunta, observamos una diferencia notable: es de unas 40 horas a la semana, es decir, más de 60% que el propio de las jefas de hogar solas, y un 95% mayor del ejercido por los jefes de hogar solos (véase **gráfica 3.11**).



De lo anterior, es fácil inferir que *las actividades de las parejas casadas o en unión libre en favor del cuidado y acompañamiento de sus hijos, son notablemente más amplias en términos temporales que las propias de los jefes o jefas solas de hogares monoparentales*. Diferencia que se mantiene claramente cuando consideramos la distribución de dichas horas según la cantidad promedio de hijos en los distintos tipos de familia.¹⁴ En consecuencia, para las parejas es más fácil estar cerca de sus hijos, acompañarlos y cuidarlos, platicar e intercambiar puntos de vista, dar consejos y demás actividades fundamentales dentro de las familias. ¿Será por eso que los menores de edad de parejas casadas o en unión libre tienen, en promedio, menos problemas de

¹⁴ Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009 (ENUT 2009), los datos son los siguientes: 1) Familias de jefes solos: 1.78 hijos en promedio y 11.5 horas en promedio para cada uno; 2) Familias de jefas solas: 1.98 hijos en promedio y 12.5 horas en promedio para cada uno; 3) Familias de parejas casadas: 2.2 hijos en promedio y 18.2 horas en promedio para cada uno; y 4) Familias de parejas en unión libre: 2.2 hijos en promedio y 18.2 horas en promedio para cada uno.

comportamiento social? Probablemente. Un tema muy importante que trataremos más adelante.

4. Violencia física de pareja contra mujeres

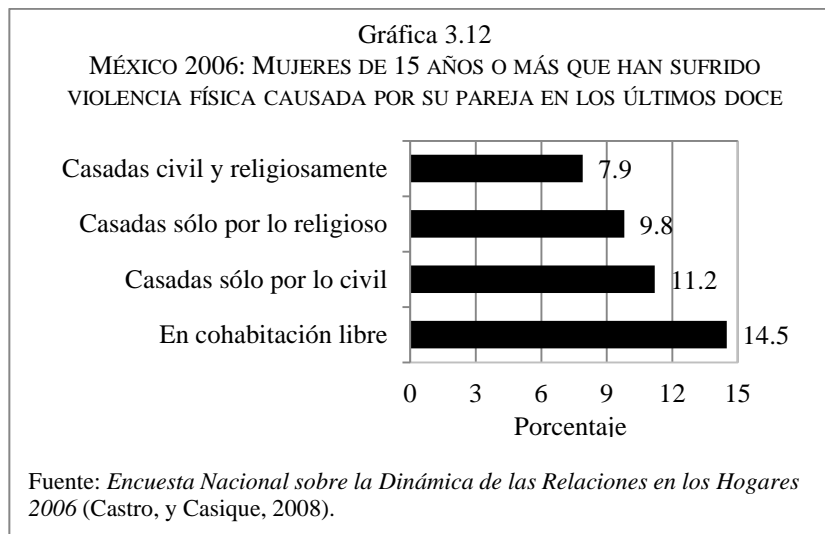
El Instituto Nacional de las Mujeres —entidad del gobierno de México encargada de fomentar “una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas”— llevó a cabo en 2006, con el apoyo técnico y logístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH-2006). La primera ronda se había desarrollado solo tres años antes, en 2003.

La Encuesta fue coordinada por Roberto Casto e Irene Casique del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se aplicó a una muestra nacional de 83,159 mujeres, de 15 años o más. Es representativa de 25 de las 32 entidades federativas que conforman el país. Su objetivo es generar datos “que muestren la prevalencia, frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 y más años en los ámbitos del hogar, escolar, laboral y social, así como las consecuencias físicas y emocionales que padecen las mujeres violentadas por su cónyuge”.

En el tema de la violencia física de pareja cometida contra las mujeres, el estudio mostró lo siguiente (véase **gráfica 3.12**):

- Las mujeres casadas civil y religiosamente reportaron la menor presencia de violencia física infringida por su cónyuge en los últimos 12 meses: 7.9% de los casos, en comparación con las mujeres únicamente casadas por lo civil o lo religioso y, sobre todo, respecto a las mujeres que cohabitaban en unión libre.
- En las mujeres casadas solo religiosamente, 9.8% reportó haber sufrido violencia física de pareja. Y en las mujeres casadas solo civilmente, el porcentaje fue de 11.2.
- El nivel más alto de violencia de pareja fue infringido contra las mujeres que cohabitaban en unión libre, pues el indicador fue de 14.5%, nivel significativamente mayor que en todos los demás casos de mujeres.

Es conveniente señalar que los resultados mencionados son parecidos en términos generales con los obtenidos en la ronda de 2003 de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, aplicada a una muestra de 34,184 mujeres de 15 años o más de edad, residentes en 11 entidades federativas del país, pues los porcentajes fueron los siguientes: casadas civil y religiosamente, 6.3%; casadas solo por lo religioso, 9.3%; casadas solo por lo civil, 11.8%; y en cohabitación libre, 14.9 por ciento.



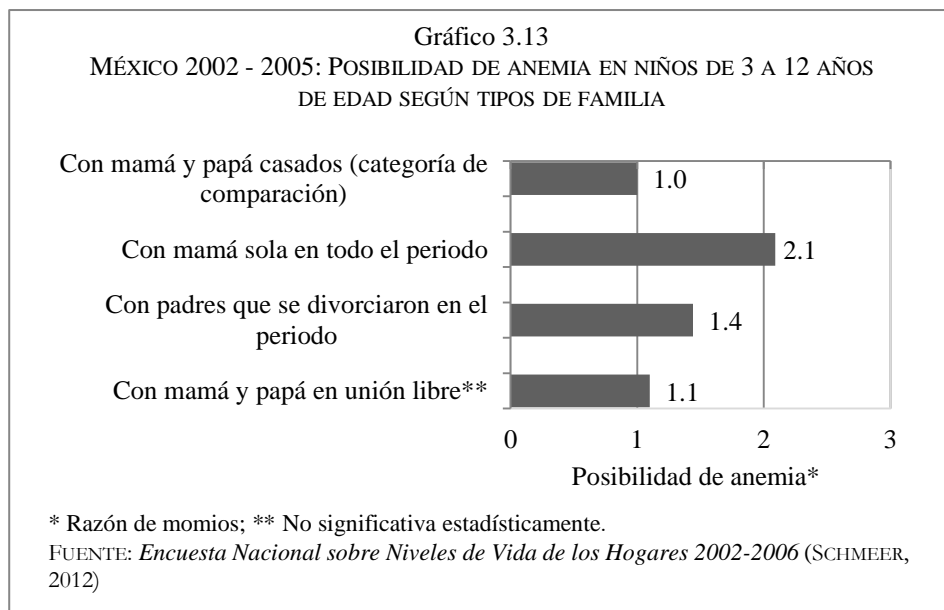
5. Anemia infantil

En 2012, Kammi K. Schmeer publicó el artículo “Estructura de familia y anemia infantil en México”.¹⁵ La investigación se basó en la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares —citada con anterioridad—,¹⁶ coordinada por Graciela Teruel, de la Universidad Iberoamericana, y Luis Rubalcava Peñafiel, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., entre otros académicos. Se trata de una encuesta representativa del país y de carácter longitudinal, pues entrevistó al mismo grupo poblacional en distintos años: a los integrantes de 8,440 hogares en 2002 y en 2005-2006, con una tasa de respuesta de 90% en la segunda fase.

¹⁵ Kammi K. Schmeer, (2012). “Family Structure and Child Anemia in Mexico”. *Social Science & Medicine*, en <<http://dx.doi.org/10.1016/j.socscimed.2012.10.028>>.

¹⁶ Véase inciso 1 en esta misma sección del libro.

La Encuesta contiene el registro de los análisis de sangre aplicados a 4,649 niños de 3 a 12 años en 2002 y otra vez en 2005, siguiendo estándares de la Organización Mundial de la Salud. Con esta información, Kammi K. Schmeer relacionó los indicadores obtenidos de anemia infantil con los datos de la estructura de familia en la cual vivían los menores de edad. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes (véase **gráfica 3.13**):



- Los niños que vivían con su mamá y papá casados en los dos años considerados (2002 y 2005) eran los que tenían menor prevalencia de anemia.
- En cambio, si los niños vivían con su mamá sola (divorciada o soltera) en los dos años considerados (2002 y 2005), tenía 109% más posibilidad de sufrir anemia.¹⁷
- Si los niños habían tenido un proceso de transición familiar, es decir, que sus padres se habían divorciado o separado en el periodo analizado, la posibilidad de sufrir anemia era 44% mayor.¹⁸

¹⁷ Significación: $p < .05$.

¹⁸ Significación: $p < .05$.

- En relación con los niños donde su mamá y papá vivían en unión libre, el estudio mostró que había una posibilidad mayor de que tuvieran anemia (12%), pero que no era significativa en términos estadísticos.

Es importante señalar que el análisis es de índole multivariado, pues el autor controló la influencia de las siguientes variables: edad de los niños, cantidad de hijos en el hogar, sexo de los menores, características de la mamá (edad, educación, condición étnica, depresión y evaluación de la propia salud), situación económica y acceso a tierras propias.

6. Estudio multi-regional sobre abuso físico y sexual contra adolescentes

El Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Psiquiatría¹⁹ —ambas entidades del gobierno federal de México— llevaron al cabo en 2006 la *Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados* (EMIFA-2006).²⁰ El trabajo fue coordinado por Jorge A. Villatoro Velázquez, Nieves Quiroz del Valle, Ma. de Lourdes Gutiérrez López, Martha Díaz Santos y Nancy G. Amador Buenabad. Se trata de un estudio regional pues abarcó a cuatro entidades federativas de las 32 que integran al país: Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. La encuesta se aplicó a adolescentes que cursaban secundarias públicas y privadas, con una muestra de 5,852 menores entrevistados (2,915 hombres y 2,937 mujeres).

La investigación analiza la prevalencia de distintos tipos de maltrato contra menores: físico (se divide en físico y físico severo), emocional, por negligencia y sexual. En este resumen nos concentraremos en presentar los resultados del abuso físico severo (que incluye situaciones tan graves como golpes que dejan moretones o sangrado, golpes que deben atenderse en hospitales o consultorios, quemaduras, golpizas, y el uso de cuchillos o palos), así como del abuso sexual (manoseos o relaciones sexuales).

La **gráfica 3.14** contiene los resultados más relevantes sobre el tipo de familia que tenían los adolescentes en el momento de la entrevista y su relación con los abusos señalados. Pero antes de comentarlos, es conveniente

¹⁹ Página oficial: <<http://www.inprf.org.mx/index.html>>.

²⁰ Jorge A. Villatoro Velázquez, Nieves Quiroz del Valle, Ma. de Lourdes Gutiérrez López et al., (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. México: Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

aclarar dos asuntos importantes: 1) para evitar confusiones en el análisis de los datos, solo incluiremos los resultados estadísticamente significativos, es decir, que tienen valores de 0.05 o menos; y 2) en el tema del abuso sexual contra menores, las relaciones mostradas no implican, de manera alguna, que los causantes hayan sido los padres o los adultos responsables de los menores, pues la pregunta²¹ correspondiente del cuestionario solo sirve para conocer la mayor fragilidad de determinados tipos de familia para proteger a los menores de edad.

- La encuesta muestra resultados significativos únicamente para las mujeres adolescentes de acuerdo con sus distintos tipos de familia. Para los varoncitos entrevistados no se registraron resultados estadísticamente significativos.
- Las adolescentes que viven en familias encabezadas por mamás solas, tienen una posibilidad 38% mayor²² de sufrir *abuso físico severo* en comparación con las que habitan con ambos padres biológicos.
- De igual manera, las adolescentes que viven con su mamá y su padrastro, tienen una posibilidad 66% mayor²³ de sufrir *abuso físico severo* en comparación con las que moran con ambos padres biológicos.
- Las adolescentes que viven en familias encabezadas por mamás solas tienen una posibilidad 134% superior²⁴ de sufrir *abuso sexual* en comparación con las que viven con ambos padres biológicos.
- Las adolescentes que viven con su mamá y su padrastro tienen una posibilidad 298% mayor²⁵ de sufrir *abuso sexual* en comparación con quienes habitan con ambos padres biológicos.

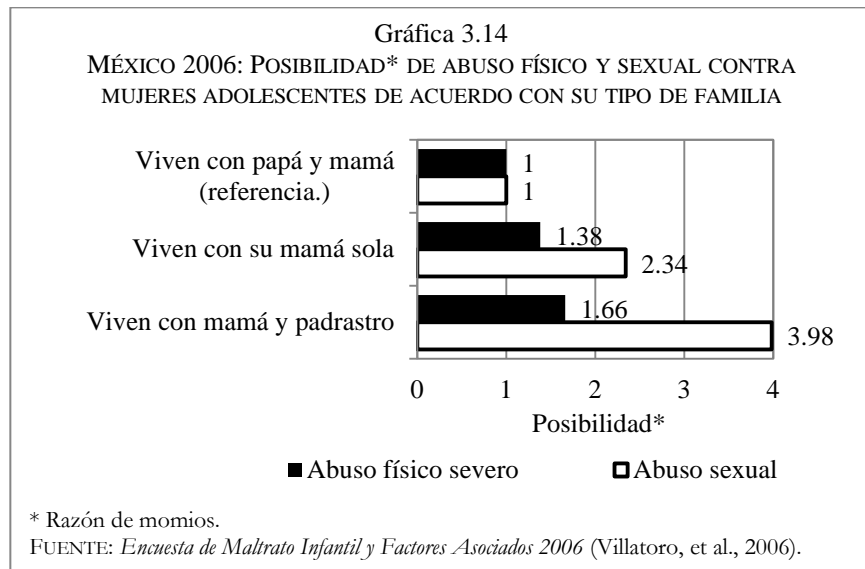
²¹ La pregunta del cuestionario fue la 54: “¿Alguna vez alguien -sea o no de tu familia- te manoseó, tocó o acarició alguna parte de tu cuerpo o tuvo relaciones sexuales contigo cuando eras pequeño/a, o te obligó a que tú lo/a tocaras sexualmente en contra de tu voluntad, es decir, cuando tú no querías?”.

²² Nivel de significación: $p < 0.038$.

²³ Nivel de significación: $p < 0.013$.

²⁴ Nivel de significación: $p < 0.000$.

²⁵ Nivel de significación: $p < 0.000$.

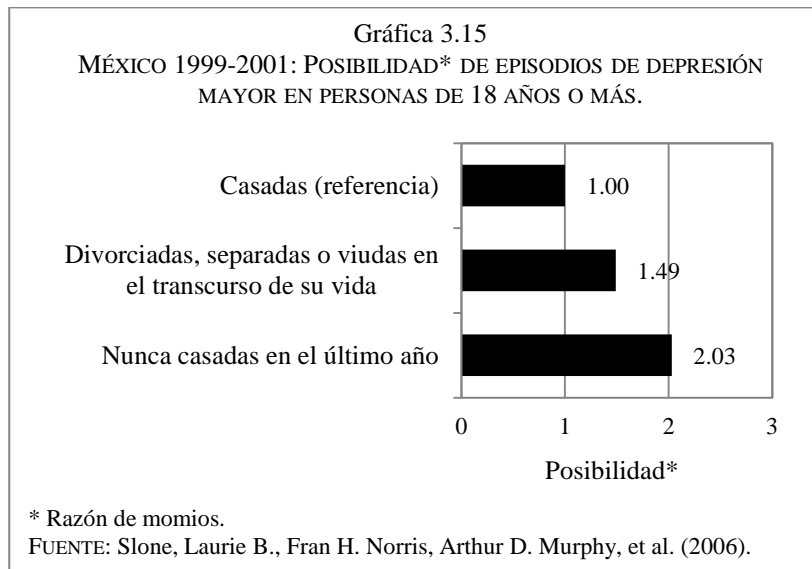


7. Estudio multi-regional sobre depresión en adultos

Laurie B. Slone, Fran H. Norris, Arthur D. Murphy, y un equipo más amplio de colegas, publicaron en 2006 el artículo "Epidemiología de la depresión mayor en cuatro ciudades de México".²⁶ Las ciudades consideradas fueron Oaxaca, Guadalajara, Monterrey y Mérida, con una muestra total de 2,509 personas entrevistadas de 18 años o más de edad. La información de Oaxaca y Guadalajara fue levantada en 1999, y la de Monterrey y Mérida, en 2001.

Al comparar a las personas casadas con las pertenecientes a otros estados civiles, encontraron lo siguiente (véase **gráfica 3.15**):

²⁶ Laurie B. Slone, Fran H. Norris, Arthur D. Murphy et al., (2006). "Epidemiology of Major Depression in Four Cities in Mexico". *Depression and Anxiety*, vol. 23 (3). Otro estudio con tendencias semejantes: Jishnu Das, Quy-Toan Do, Jed Friedman et al., (2008). "Mental Health Patterns and Consequences: Results from Survey Data in Five Developing Countries". *The World Bank Economic Review*, vol. 23 (1).



- En el transcurso de sus vidas, las personas divorciadas, separadas o viudas tenían la posibilidad de haber sufrido 49% veces más episodios de depresión en comparación con las personas casadas.²⁷
- En los últimos 12 meses, las personas solteras tuvieron 103% más posibilidades de episodios de depresión que las personas casadas.²⁸

8. Comparación con las investigaciones realizadas en otros países

Las investigaciones presentadas con anterioridad son consistentes en sus resultados: las familias integradas por parejas casadas y que atienden a sus hijos comunes ofrecen, en promedio, mejores oportunidades de bienestar para la población en comparación con otros arreglos familiares específicos (véase **tabla 3.11**). Esto sucede en temas tan importantes como la permanencia escolar de los menores de edad, la disminución de la pobreza, el acompañamiento de los hijos, la libertad de las mujeres de vivir sin violencia en la vida de pareja, la prevalencia de anemia en niños, la libertad de las niñas adolescentes de vivir sin abuso físico o sexual, y la ausencia de depresión.

²⁷ Nivel de significación $p < 0.05$

²⁸ Nivel de significación $p < 0.05$.

Tabla 3.11
MÉXICO: COMPORTAMIENTO DE SIETE INDICADORES DE BIENESTAR
EN DISTINTOS TIPOS DE FAMILIA

<i>Indicadores</i>	<i>Familias con parejas casadas e hijos comunes</i>	<i>Otros tipos de familia</i>
Permanencia escolar	Mayor	Menor en todos los demás tipos de familia
Pobreza	Menor	Mayor en las familias monoparentales y en las de parejas en unión libre
Acompañamiento de los hijos	Mayor	Menor cuando viven con mamá o papá solos
Violencia física de pareja contra mujeres	Menor	Mayor en la unión libre
Anemia en niños	Menor	Mayor cuando viven con mamás solas
Abuso físico y sexual contra las adolescentes	Menor	Mayor cuando no viven con ambos padres biológicos
Depresión en personas adultas	Menor	Mayor en las que no están casadas

Los resultados obtenidos en México no son casuales o meras coincidencias; más bien, también son consistentes con lo investigado en otros países. En efecto, en el libro *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*,²⁹ hicimos un análisis comparativo de 351 publicaciones académicas y oficiales que —basadas en encuestas representativas (800 casos o más), o bien, en datos de tipo censal— habían analizado a partir de 1995 la relación entre distintos tipos de familia y diferentes indicadores de bienestar; lo anterior, como objetivo principal o complementario. Los países estudiados y la cantidad de trabajos referidos a cada uno de ellos son los siguientes (véase **tabla 3.12**): Australia, 30; Brasil, 5; Canadá, 59; Chile 5; Colombia, 3; España, 16; Estados Unidos, 113; Gran Bretaña, 37; Holanda, 39; Japón, 9; México, 6; Noruega, 26; y Perú, 3.

²⁹ Fernando Pliego Carrasco, (2012). *Op. cit.*

Tabla 3.12
CANTIDAD DE PUBLICACIONES POR PAÍS

<i>País</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Australia	30	8.5
Brasil	5	1.4
Canadá	59	16.8
Chile	5	1.4
Colombia	3	.9
España	16	4.6
Estados Unidos	113	32.2
Gran Bretaña*	37	10.5
Holanda	39	11.1
Japón	9	2.6
México	6	1.7
Noruega	26	7.4
Perú	3	.9
<i>Total</i>	<i>351</i>	<i>100.0</i>

* Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En el libro mencionado, se expone de manera detallada la metodología que se siguió para comparar los resultados aportados por las 351 publicaciones referidas. Un resumen puede consultarse en el libro *Las familias en México. Estructuras de organización, procesos de cambio 2000 – 2010 y consecuencias en el bienestar de niños y adultos*.³⁰ A continuación, presentamos algunos aspectos importantes de la investigación.

Clasificación de los indicadores de bienestar

Cada una de las 351 publicaciones presenta los resultados de uno o más indicadores de bienestar y —de manera central o complementaria— compara lo que sucede entre distintos tipos de familia. Los indicadores que analizan son los siguientes:

- Educación
- Seguridad física
- Relaciones entre padres e hijos
- Funcionamiento de la pareja

³⁰ Fernando Pliego Carrasco, (2014), en prensa.

- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Salud física
- Ingresos y trabajo
- Vivienda
- Adicciones
- Satisfacción de vida (bienestar subjetivo)

Con la finalidad de analizar todas las publicaciones de manera conjunta, cada indicador fue capturado en una base de datos común (mediante el programa SPSS). La base de datos resultante contiene 3,318 registros de indicadores provenientes de 351 publicaciones; en promedio, 9.5 registros por publicación. El rango varió desde un registro por publicación, hasta 108 en la más extensa. Por lo mismo, los resultados han sido ponderados para analizar de manera correcta las tendencias de bienestar observadas.

La distribución de los 3,318 registros de información (según los 11 temas considerados), fue la siguiente en orden de importancia (véase **tabla 3.13**): 641 (19.3%) de seguridad física; 582 (17.5%) de educación; 576 (17.4%) de salud mental; 328 (9.9%) de ingresos y trabajo; 265 (8%) de salud física; 218 (6.6%) de la relación entre padres e hijos; 221 (6.7%) de adicciones; 202 (6.1%) de satisfacción de vida; 166 (5%) sobre funcionamiento de la pareja; 86 (2.6%) de vivienda; y 33 (1%) de salud sexual y reproductiva.

Tabla 3.13
DISTRIBUCIÓN DE LOS REGISTROS EN LA BASE DE DATOS COMÚN,
SEGÚN LOS DISTINTOS TEMAS DE BIENESTAR

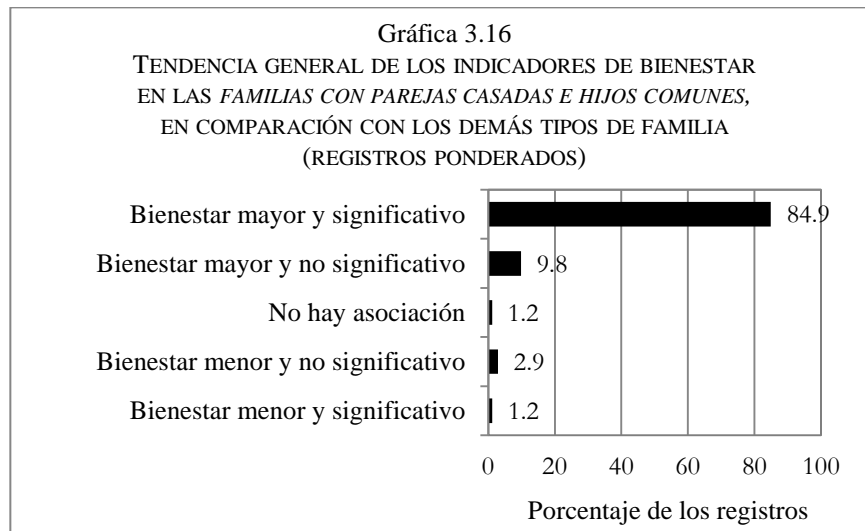
<i>Indicador</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>
Educación	582	17.5
Seguridad física	641	19.3
Relaciones padre-hijos	218	6.6
Funcionamiento de la pareja	166	5.0
Salud sexual y reproductiva	33	1.0
Salud mental	576	17.4
Salud física	265	8.0
Ingresos y trabajo	328	9.9
Vivienda	86	2.6

Adicciones	221	6.7
Satisfacción de vida	202	6.1
<i>Total</i>	<i>3,318</i>	<i>100.0</i>

Tendencia general de los indicadores de bienestar

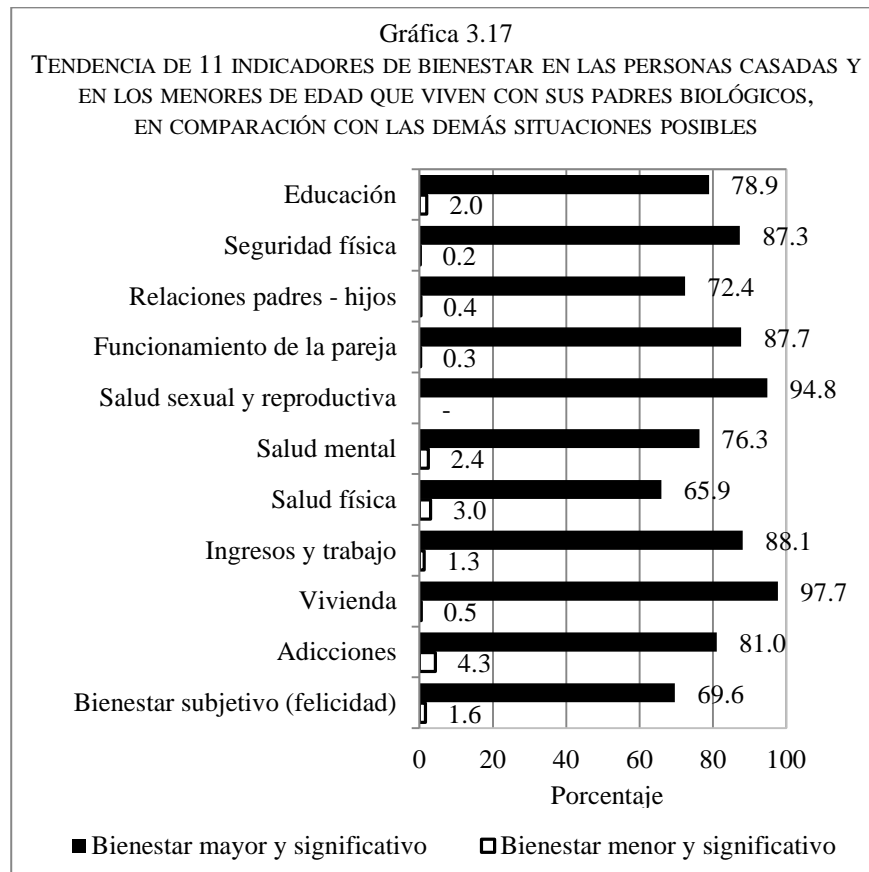
Si tomamos en cuenta todos los registros de la base de datos ponderados (que cada publicación pese lo mismo en el total), sin distinguir entre los diferentes temas de bienestar (11) y sin diferenciar a los países (13), el primer resultado importante es que *los registros de mayor bienestar se concentran de manera notoria en las familias donde los hijos viven con sus dos padres biológicos, y donde las personas están casadas*. En cambio, en todos los demás tipos de familia, la tendencia de los registros sólo es mejor en muy pocos casos. Lo anterior puede observarse con claridad en la **gráfica 3.16**:

- 84.9% de los registros señala que *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos*, tienen un “bienestar mayor y significativo” en todos los indicadores considerados de manera conjunta, y sin distinguir entre unos países y otros.
- En cambio, sólo 1.2% de los registros muestra una tendencia inversa: *las personas casadas y los niños que viven con sus dos padres biológicos* tienen una situación de bienestar peor que los demás tipos de familia considerados de manera conjunta (véase la categoría de “bienestar menor y significativo”).
- El restante 13.9% de los registros se distribuye de la siguiente manera: 9.8% señala un “bienestar mayor y no significativo”; 1.2%, que “no hay asociación”; y 2.9%, un “bienestar menor y no significativo”.



Los datos resultan por demás contundentes. Al resumir la información, observamos que los registros de bienestar favorecen de manera notable a las *personas casadas y a los niños que viven con sus dos padres biológicos*, en una cantidad 71 veces mayor (84.9/1.2) en comparación con los demás tipos de familia. ¡Diferencia notable! *En las democracias analizadas — consideradas de manera conjunta— no hay información alguna donde se muestre que las tendencias de bienestar son semejantes de manera sistemática entre los distintos tipos de familia.* Tampoco hay datos que justifiquen la opinión según la cual en esas sociedades las familias diferentes de las conformadas por parejas casadas y con hijos comunes, ofrecen mejores opciones de bienestar y brindan mayor protección de los derechos humanos más básicos.

Si desglosamos la información por temas de bienestar, en todos los casos se repite la misma tendencia: las personas casadas y los hijos menores de edad que viven con sus padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en los 11 temas analizados. Lo anterior, en comparación con las otras situaciones posibles. En la **gráfica 3.17** se muestra dicha tendencia; para ello, sólo destacamos los valores extremos: “bienestar mayor y significativo” y “bienestar menor y significativo”.



Como puede percibirse con claridad, las ventajas se presentan de manera más notoria y frecuente en los matrimonios estables y en las familias donde los hijos cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos. En este tipo de familia —al compararlo con las demás estructuras familiares— se observa que hay menos violencia contra las mujeres y los niños; los indicadores de salud física son mejores; los problemas de salud mental ocurren en menor medida; los ingresos son mayores y el empleo, más frecuente; las condiciones de la vivienda son más favorables; hay más cooperación en las relaciones de pareja; los vínculos entre padres e hijos son más positivos; el consumo de drogas, alcohol y tabaco se presenta en cantidades menores; la conducta social de los hijos es más cooperativa y hay menos índices de delincuencia; y el desempeño escolar de los menores de edad es mejor.

Sin dejar de reconocer —como ya lo hicimos previamente— los problemas y limitaciones que suelen ocurrir en las familias encabezadas por matrimonios y con hijos comunes, la evidencia empírica disponible muestra con claridad que *la línea creciente del bienestar social cruza de manera más fácil por ellas y —por lo mismo— son el tipo de familia que contribuye de manera más frecuente a la protección y respeto de los derechos humanos*. La información estadística representativa en cualquier país democrático de los analizados en este libro, muestra lo señalado anteriormente como tendencia fundamental.

En cambio, en todos los demás tipos de familia, las condiciones de los derechos de las mujeres y de los niños, como de los hombres, tienden a ser más difíciles: mayor pobreza (familias con mamás o papás solos); mayor violencia infligida por los hombres contra las mujeres (parejas que cohabitan en unión libre y personas que no tuvieron un matrimonio estable); menor rendimiento escolar, mayor consumo de drogas y mayor cantidad de violencia en los hijos (en las familias con padres solos, y en las que habita un padre biológico con otro tipo de adulto); así como mayor cantidad de enfermedades: depresión, ansiedad y falta de satisfacción respecto de la vida (tanto en la población adulta no casada como en las familias diferentes de las conformadas por ambos padres biológicos), entre otros problemas.

Si analizamos los 13 países considerados, en todos los casos se repite de manera clara la tendencia de bienestar mencionada (véase **tabla 3.14**). En efecto, no importa el tipo de país: pueden ser anglosajones o latinos, occidentales u orientales; de crecimiento económico alto, medio o bajo; o bien, con sistemas políticos democráticos consolidados o recientes. En cualquier caso, las personas casadas y los niños que viven con ambos padres biológicos, tienen mejores niveles de bienestar en comparación con otras situaciones familiares y de pareja posibles.

Tabla 3.14
TENDENCIA GENERAL DEL BIENESTAR EN LAS PERSONAS CASADAS Y EN LOS MENORES
QUE VIVEN CON SUS PADRES BIOLÓGICOS EN 13 PAÍSES DEMOCRÁTICOS
(PORCENTAJE POR FILA)

<i>País</i>	<i>Bienestar mayor y significativo</i>	<i>Bienestar mayor y no significativo</i>	<i>Sin asociación</i>	<i>Bienestar menor y no significativo</i>	<i>Bienestar menor y significativo</i>
Australia	86.3	8.3	1.5	1.1	2.8
Brasil	86.0	10.0	1.3	0.0	2.7

Canadá	88.3	8.0	0.4	3.0	0.4
Chile	96.7	3.3	0.0	0.0	0.0
Colombia	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
España	83.1	10.2	0.0	3.1	3.6
Estados Unidos	82.1	11.8	1.2	4.0	0.9
Gran Bretaña	80.5	10.9	4.4	2.8	1.4
Holanda	82.1	13.0	0.3	3.2	1.4
Japón	90.0	4.5	0.5	2.7	2.4
México	86.9	10.7	0.0	2.4	0.0
Noruega	90.8	6.0	0.5	1.9	0.8
Perú	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota para expertos en estadística: análisis bivariados y multivariados

Un argumento que a veces se escucha en contra de la información anteriormente presentada, es que se trata de estudios que no contemplan la complejidad del problema. Al respecto, es necesario destacar que, del total de registros obtenidos, 40.2% (1,335) son bivariados y 59.8 (1,983), multivariados. Por lo tanto, el análisis que presentamos tomó en cuenta —desde el principio— la importancia de variables subyacentes diferentes de la estructura familiar.

En la **tabla 3.15** se observa que, tanto en métodos estadísticos bivariados como en multivariados, siempre destaca el mayor bienestar de las personas casadas y de los niños que viven con ambos padres biológicos: 88.8% y 78.6% de los registros de información correspondientes.

Tabla 3.15
TENDENCIAS GENERALES DE BIENESTAR
EN LAS FAMILIAS CON PAREJAS CASADAS E HIJOS COMUNES,
SEGÚN EL MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO (DATOS PONDERADOS)

<i>Método estadístico</i>	<i>Bienestar mayor y significativo % fila</i>	<i>Bienestar mayor y no significativo % fila</i>	<i>No hay asociación % fila</i>	<i>Bienestar menor y no significativo % fila</i>	<i>Bienestar menor y significativo % fila</i>
Bivariado	88.8	6.7	0.9	2.3	1.2
Multivariado	78.6	14.5	1.8	3.9	1.2

HECHO SOCIAL 4:

EN LAS DEMOCRACIAS, EL VÍNCULO DE PAREJA ENTRE HOMBRE Y MUJER ES LO DETERMINANTE

Hay un tema que suele ocupar mucho espacio en diversos medios de comunicación y foros de debate: el correspondiente a las parejas del mismo sexo. ¿Cuál es su importancia en el estudio que nos ocupa? ¿Cuáles son las consecuencias que lleva consigo en el bienestar de adultos y, sobre todo, en los niños?

El tema es difícil de abordar porque hay pocos estudios estadísticamente representativos al respecto. Sin embargo, contamos con información suficiente para presentar tres conclusiones de manera fundamentada:

1. En México y en los países democráticos, *el tipo de pareja que determina el bienestar o los problemas de bienestar de la población es el formado por hombre y mujer.*

En efecto, en México, tales parejas comprenden 99.51% del total de parejas residentes en hogares comunes, y alrededor de 99% (de 89.78% a 99.85%) en los países democráticos donde el tema ha sido analizado, según lo muestra la información disponible de tipo censal o basada en encuestas muy sólidas. En cambio, las parejas del mismo sexo —con cualquier tipo de estado civil— tienen una presencia particularmente escasa: en México, 0.49% del total de parejas residentes en hogares comunes, y en los demás países analizados, de 0.15% a 1.22% (véase **tabla 4.1**).

Tabla 4.1
PORCENTAJE DE PAREJAS DEL MISMO SEXO EN PAÍSES DEMOCRÁTICOS

<i>País</i>	<i>%</i>	<i>Año</i>	<i>Fuente de datos</i>
Alemania	0.30	2009	Statistisches Bundesamt Deutschland ¹

¹ Julia Weinmann, y Stefan Rübenach, (2010). "Couples in Germany: Birds of a Feather Flock Together". *STATmagazine*, 5 de octubre, en <http://www.destatis.de/jetspeed/portal/cms/Sites/destatis/Internet/EN/Navigation/Publications/Publikationenpsml>.

Australia	0.72	2011	Oficina de Estadística de Australia ²
Brasil	0.15	2010	Censo Demográfico ³
Canadá	0.60	2006	Censo de Población ⁴
Estados Unidos de América	0.94	2009	American Community Survey (muestra: 3,000,000 de hogares) ⁵
Holanda	1.22	2005	Oficina de Estadísticas de Holanda ⁶
Irlanda	0.24	2006	Censo ⁷
México	0.34	2010	Censo de Población y Vivienda ⁸
Nueva Zelanda	0.71	2006	Censo de Población y Vivienda ⁹
Reino Unido de la Gran Bretaña	1.20	2010	Encuesta Integrada de Hogares (muestra: 238,206 casos) ¹⁰

² Australian Bureau of Statistics, (2012). *Fact Sheets, Counts of Same-Sex Couples in the 2011 Census*, en: <<http://www.abs.gov.au/websitedbs/censushome.nsf/home/factsheetssc?opendocument&navpos=450>>.

³ Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, Resultados Preliminares do Universo do Censo Demográfico 2010, "Tabela 1-Pessoas residentes em domicílios particulares, por condição no domicílio, segundo as Grandes Regiões e as Unidades da Federação-2010", en <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2010/resultados_preliminares/pr_eliminar_tab_uf_zip.shtm>.

⁴ Anne Milan, Mireille Vézina, y Carrie Wells, (2007). *Family Portrait: Continuity and Change in Canadian Families and Households in 2006, 2006 Census*. Ottawa: Statistics Canada, Minister of Industry. Cfr. Tabla.

⁵ U.S. Census Bureau, American Community Survey, "Table 1. Household Characteristics of Opposite-Sex and Same-Sex Couple Households: ACS 2009", en <<http://www.census.gov/population/www/socdemo/hh-fam.html>>. En el Censo de 2000 el porcentaje de parejas del mismo sexo fue 0.99%. Cfr. Tavia Simmons y Martin O'Connell, (2003). "Married-Couple and Unmarried-Partner Households: 2000", *Census 2000. Special Reports*, vol. 5, véase tabla 1.

⁶ Para conocer el porcentaje de parejas del mismo sexo, es necesario relacionar dos fuentes de información: Statistics Netherlands, (2010). *Statistical Yearbook 2010*. La Haya/Heerlen. Cfr. tabla 18.8; y Liesbeth Steenhof, (2005). "Over 50 Thousand Lesbian and Gay Couples". *Statistics Netherlands, Web magazine*, vol. 15 (noviembre).

⁷ Central Statistics Office, *Census 2006*, (2007). *Principal Demographic Results*. Dublin: Stationery Office. Cfr. p. 21 y tabla 16.

⁸ Elaboración propia con base en los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010. Cfr. metodología en el anexo II.

⁹ Statistics New Zealand, (2010). *Characteristics of Same-Sex Couples in New Zealand*. Wellington: Statistics New Zealand. Cfr. tabla 1.

¹⁰ Theodore Joloza, Joanne Evans, Rachel O'Brien, et al., (2011). *Measuring Sexual Identity: An Evaluation Report*. Newport: Office for National Statistics. Cfr. tablas 15 y 16.

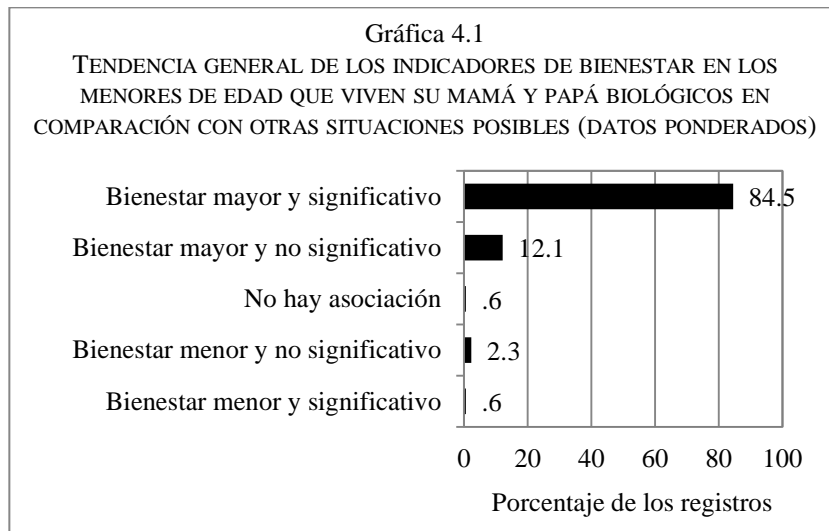
Puesto que las parejas del mismo sexo son un sector muy pequeño de la población, *su situación no determina ni influye en las tendencias generales de bienestar de los países democráticos.*

Es posible que el tema tienda a ser subreportado por la población entrevistada. ¿Cuál sería, entonces, la diferencia entre la información presentada por los censos y encuestas mencionadas en la **tabla 4.1**, y la situación real de las parejas del mismo sexo en los países analizados? Lo más probable es que haya una ligera diferencia pero, al menos en el caso de los Estados Unidos de América, la metodología utilizada por la Oficina de Estadística del gobierno se ha desarrollado y refinado de tal manera que lo previsible es que tiendan a coincidir las cifras oficiales y la situación real del tema.

2. La información disponible —analizada en la sección anterior de este libro— señala sistemáticamente que, tanto en México como en los demás países democráticos analizados, *los niños que viven con sus dos padres biológicos tienen mejores niveles de bienestar de manera significativa.*

Por lo anterior, dado que todos los demás tipos de familia se alejan de dicha estructura organizativa, lo observado es un aumento del riesgo y porcentaje de problemas de bienestar en los menores de edad. No hay información científica que muestre —como tendencia general— que para el bienestar de los niños resulta indiferente el vivir o no vivir con sus dos padres biológicos (papá y mamá); en consecuencia, *no se dispone de información sistemática que permita fundamentar la opinión según la cual las parejas del mismo sexo podrían sustituir la necesidad de los niños de contar con el cuidado de una pareja conformada por un hombre y una mujer.*

En la investigación que hicimos de 351 publicaciones académicas y oficiales, 174 corresponden a estudios que analizan —como objetivo central o complementario— el bienestar de los menores de edad en distintas situaciones familiares (los otros 177 estudian los adultos casados, en comparación con otros estados civiles). Como se observa en la **gráfica 4.1**, la diferencia es clara: 84.5% de los registros de información muestran que los niños y adolescentes que viven con sus dos padres biológicos tienen un bienestar significativamente mayor en comparación con quienes viven en otras situaciones familiares posibles (mamá o papá solos, padrastros o madrastras, y otros); en cambio, sólo 0.6% de los registros señala lo contrario.



Por lo anterior, no se dispone de información fundamentada que permita sostener la opinión ideológica de que lo “moderno”, “lo progresista”, “lo incluyente” y “de mente abierta”, consiste en pensar que para el bienestar de los niños da lo mismo vivir en cualquier tipo de familia u hogar, siempre y cuando se les confiera cariño y cuidados. En realidad, la información disponible muestra algo bastante grave: el riesgo y el porcentaje de problemas de bienestar aumentan significativamente cuando los niños viven en familias distintas de las que cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos.

3. Los niños y jóvenes que viven en hogares de parejas del mismo sexo tienen una posibilidad notoriamente mayor de deserción escolar y, en la edad adulta, un riesgo igualmente mayor de presentar diversos problemas de bienestar.

Cuando revisamos la bibliografía que fundamenta nuestra investigación — mediante los buscadores de textos académicos Ebsco, ProQuest, Sage, JSTOR y Elsevier—, sólo encontramos dos estudios que abordan el tema mediante encuestas representativas o datos de tipo censal y que, además, tienen la particularidad de ser muy recientes: 1) el trabajo de Mark Regnerus sobre Estados Unidos de América titulado “How Different are the Adult Children of Parents Who Have Same-sex Relationships? Findings from the New Family Structures Study”, de la revista *Social Science Research* de

julio de 2012;¹¹ y 2) el artículo sobre Canadá de Douglas W. Allen: “High School Graduation Rates Among Children of Same-Sex Households”, de la revista *Review of Economics of the Household* de diciembre de 2013.¹² A estas investigaciones hay que añadir el caso de México, según la información que presentamos en la tercera sección del libro sobre deserción escolar y tipos de familia.

En todos los demás trabajos publicados en revistas académicas, se trata de estudios basados en pocos casos (por ejemplo, 20, 50, 100 o algo más), seleccionados de manera sesgada y sin validez estadística alguna; o bien, donde se cometen errores metodológicos serios (por ejemplo, el trabajo de Michael L. Rosenfeld,¹³ quien utilizó el Censo de Población de Estados Unidos de América pero no distinguió entre niños que viven o no viven con sus dos padres biológicos). Comencemos con el trabajo pionero de Mark Regnerus.

a) Consecuencias en la vida adulta

El estudio de Mark Regnerus es representativo de la población de los Estados Unidos de 18 a 39 años de edad. Está basado en una sub-muestra de 2,988 personas, obtenida de la reconocida base de datos KnowledgePanel, que ha servido para desarrollar más de 350 ponencias y artículos académicos, libros y conferencias; entre otros, la Encuesta Nacional sobre Salud y Comportamiento Sexual de 2009. En su trabajo, el doctor Regnerus analizó 30 indicadores específicos de bienestar (todos relacionados con la agregación de indicadores que hemos hecho en este libro), mediante el procedi-

¹¹ Vol. 41, núm. 4 (julio, 2012), 752-770.

¹² Vol.11, núm. 4 (diciembre, 2013), 635-658.

¹³ El artículo de Michael J. Rosenfeld, (2010). “Nontraditional Families and Childhood Progress through School” (*Demography*, vol. 47 (3), 755-775), parece ser muy sólido, pues se basa en la información aportada por los microdatos del Censo de 2000 de los Estados Unidos. Sin embargo, el trabajo del autor resulta muy cuestionable, porque su categoría de comparación más importante: “familias con parejas heterosexuales casadas”, incluye los casos donde los niños viven con ambos padres biológicos (papá y mamá) y los casos donde hay padrastros y madrastras. El autor comete un error fundamental que invalida todas las conclusiones que pretende inferir. Para conocer otros problemas en el estudio de Rosenfeld, puede consultarse el artículo de Douglas W. Allen, Catherine Pakaluk y Joseph Price: “Nontraditional Families and Childhood Progress through School. A Comment on Rosenfeld” (*Demography*, artículo disponible en línea en noviembre de 2012), como también la contrarréplica del mismo Rosenfeld: “Replay to Allen *et al.*” (*Demography*, artículo disponible en línea en noviembre de 2012).

miento de comparar a las personas que habían vivido en su infancia con papá y mamá biológicos, con respecto a otras situaciones posibles; en especial de los adultos que habían vivido en alguna etapa de su infancia en hogares encabezados por parejas del mismo sexo (lesbianas u homosexuales).

Los resultados de la investigación del doctor Regnerus confirman la misma tendencia observada en la literatura analizada en nuestro trabajo: debido a que los hogares encabezados por parejas del mismo sexo se alejan del tipo de familia conformado por papá y mamá biológicos, se registra una cantidad significativamente mayor de problemas de bienestar. Por lo mismo, los adultos que vivieron de niños o adolescentes en dicho tipo de hogar reportaron una experiencia notoriamente mayor de problemas como los siguientes: abuso sexual en la niñez, relaciones sexuales no voluntarias, pensamientos suicidas, enfermedades de transmisión sexual, desempleo, problemas académicos, depresión mental, arrestos judiciales e inestabilidad en su vida de pareja, entre otros indicadores relevantes de problemas de bienestar (véase **tabla 4.2**).

Es importante resaltar que la investigación muestra con claridad que la orientación homosexual y lésbica tiende a repetirse significativamente en las personas que vivieron en su niñez en hogares encabezados por parejas del mismo sexo; es decir, *la condición de riesgo tiende a transferirse de manera estadísticamente significativa de una generación a otra.* Asimismo, es necesario comentar que los resultados del estudio de Regnerus son casi siempre —como se señala en el pie de la **tabla 4.2**— de índole multivariada. Por ello, se controló la influencia de variables subyacentes, entre otras, la experiencia de haber sido víctima de *bullying* durante la niñez.

Tabla 4.2
INDICADORES DE BIENESTAR EN ADULTOS DE 18 A 39 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN EL TIPO DE PAREJA QUE TENÍA SU HOGAR CUANDO ERAN NIÑOS

Variables	Tipo de pareja*		
	Con papá y mamá biológicos	Con pareja de mujeres	Con pareja de hombres
<i>Primer grupo de variables (porcentajes de variables dicotómicas)</i>			
Experiencia de abuso sexual durante la niñez	2	23	6
Experiencia de relaciones sexuales por la fuerza (no voluntarias)	8	31	25
Pensamientos suicidas recientes	5	12	24

Identidad enteramente heterosexual	90	61	71
Alguna vez contrajeron enfermedades de transmisión sexual	8	20	25
Empleo de tiempo completo	49	26	34
En situación de desempleo	8	28	20
Reciben terapia psicológica en la actualidad o recientemente	8	19	19
Aventuras extramaritales o fuera de la unión libre que sostienen	13	40	25
La familia recibió ayuda pública asistencial cuando los entrevistados eran niños	17	69	57
Reciben ayuda pública asistencial en la actualidad	10	38	23
<i>Segundo grupo de variables (promedio de variables continuas)</i>			
Logros académicos	3.19	2.39	2.64
Relaciones conflictivas con la familia de origen	2.30	3.13	2.90
Nivel de salud física	3.75	3.38	3.58
Índice de depresión	1.83	2.20	2.18
Problemas en la relación de pareja actual	2.04	2.35	2.55
<i>Tercer grupo de variables (promedio de frecuencias de eventos)</i>			
Consumo de tabaco	1.79	2.76	2.61
Arrestos judiciales	1.18	1.68	1.75
Culpabilidad en delitos no menores	1.10	1.36	1.41
Cantidad de parejas sexuales mujeres (entre mujeres)	0.22	1.04	
Cantidad de parejas sexuales varones (entre hombres)	0.20		1.47

* El autor también analiza otro tipo de familias (por ejemplo, las monoparentales).

Los valores en cursivas y negritas son significativos con una $p < 0.05$ y han sido controlados de manera multivariada por sexo, edad, raza, nivel educativo de la madre, ingresos del hogar durante la infancia y experiencia de *bullying* en la infancia.

Los valores en negritas son significativos con una $p < 0.05$, pero no tienen control multivariado.

FUENTE: Mark Regnerus (2012).

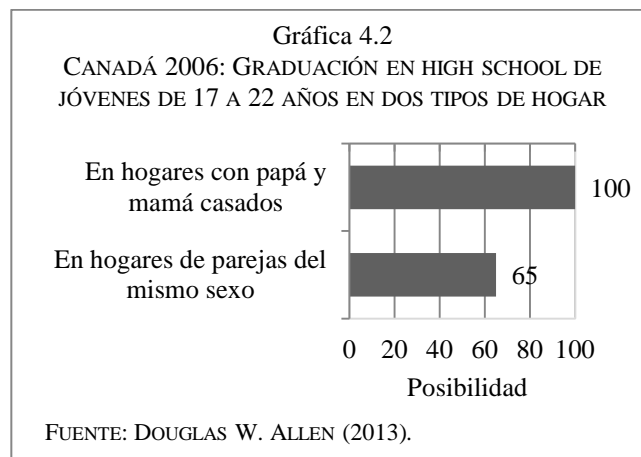
El estudio de Regnerus es probablemente el primero de su tipo a nivel mundial. El trabajo confirma la misma tendencia de bienestar que aportan las publicaciones analizadas en nuestro libro: *la información científica disponible muestra sistemáticamente que los niños necesitan vivir en familias conformadas por sus dos padres biológicos*. Estas familias suelen tener mayor o

menor cantidad de problemas, pero ofrecen condiciones significativamente mejores para disminuir la aparición de problemas sociales y conductuales. En cambio, en las demás situaciones posibles —entre ellas, los hogares encabezados por parejas del mismo sexo— se observa en promedio un agravamiento significativo de los riesgos y problemas de bienestar.

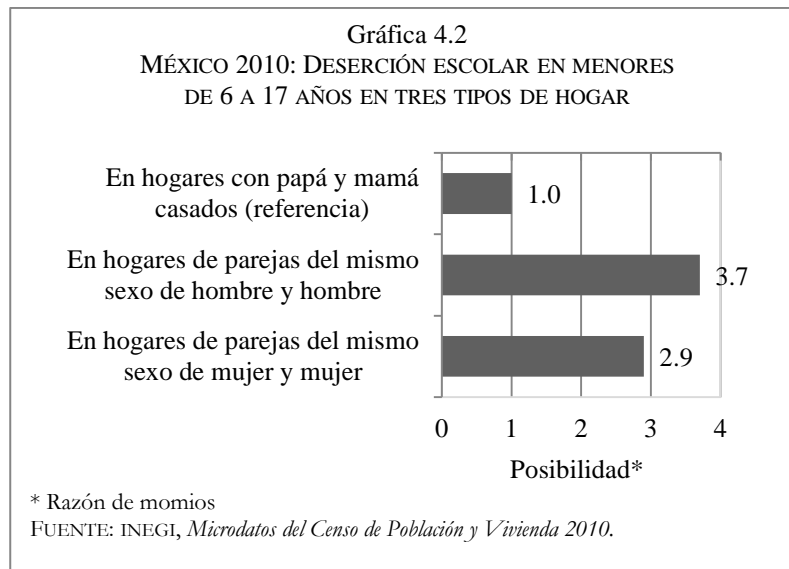
b) Deserción escolar

Las otras investigaciones de que disponemos tratan de un tema bastante más acotado: el riesgo de deserción escolar en niños y jóvenes que viven en distintos tipos de hogar, entre otros, de parejas del mismo sexo. No son, por lo tanto, tan amplios en el conocimiento que aportan, pero su representatividad estadística es mayor porque se basan en datos de tipo censal.

Tal es el caso del estudio ya citado de Douglas W. Allen: “High School Graduation Rates Among Children of Same-Sex Households”. La investigación se fundamentó en una submuestra del Censo de Canadá de 2006 que contenía, entre otros indicadores, información sobre tipos de familia y sobre graduación escolar en high school de los jóvenes de 17 a 22 años de edad. Al comparar ambos indicadores, Allen encontró lo siguiente (véase **gráfica 4.2**): cuando los jóvenes vivían con parejas del mismo sexo, su posibilidad de graduarse en high school era 35% menor que la propia de los jóvenes que vivían con su papá y mamá casados. Una diferencia estadística significativa que el autor analizó con métodos multivariados para controlar la influencia de otras variables subyacentes.



La última investigación que queremos mencionar es la que ya presentamos con anterioridad en el libro (tercera sección, inciso 1): los indicadores de deserción escolar en México en niños y jóvenes de 6 a 17 años de edad, según los Microdatos del Censo de Población y Vivienda de 2010. En este caso (véase **gráfica 4.3**), basta recordar que cuando los menores vivían en hogares de parejas del mismo sexo integrada por dos hombres, se encontró que había una posibilidad de deserción escolar 270% mayor, y que cuando vivían con una pareja del mismo sexo integrada por dos mujeres, la posibilidad era 190% mayor; lo anterior en comparación con los niños que vivían con su papá y mamá casados. Una diferencia notable que también se analizó de manera multivariada mediante el control de diez variables (véase **anexo III**): sexo del menor, edad del menor, cantidad de hijos en el hogar, nivel educativo del jefe(a) del hogar, acceso a servicios de salud por del jefe del hogar, prestaciones sociales del jefe del hogar, carencias en la calidad y espacios de la vivienda (pisos, techos, paredes y hacinamiento), carencias en los servicios de la vivienda (agua, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), hambre en el hogar y tamaño de la localidad.



Podemos resumir las investigaciones anteriores en tres proposiciones fundamentales: 1) importancia socio-demográfica determinante de la vida en pareja entre hombre y mujer; 2) necesidad de los menores de edad de vivir con sus dos padres biológicos (papá y mamá), pues es la estructura familiar

que brinda más bienestar de manera significativa; y 3) riesgo notoriamente mayor de problemas de bienestar en los niños que viven en hogares de parejas del mismo sexo, como también de los adultos que vivieron en tal situación cuando eran menores de edad.

Estas proposiciones tienen repercusiones de gran relevancia para las sociedades democráticas: *éstas necesitan con urgencia una política pública específica, incluidas figuras jurídicas propias, para el desarrollo y protección de las parejas integradas por hombre y mujer, pues su dinámica de funcionamiento explica en gran medida los logros y dificultades que se presentan en casi la totalidad de familias.* Esto incluye a las monoparentales (con mamás o papás solos) y a las que han transitado procesos de reconstitución, porque detrás de las dificultades analizadas en tantas y tan variadas investigaciones —mencionadas en la sección anterior del libro—, lo que suele observarse es la desavenencia en la vida de pareja entre hombre y mujer.

No contamos con alguna información fundamentada que apoye la opinión según la cual habría semejanzas demográficas o de índole funcional entre las parejas de hombre y mujer y las parejas del mismo sexo. Por lo mismo, *carecemos de información que justifique la decisión de extender a estas últimas lo que implica la figura jurídica del matrimonio* y, en consecuencia, *desdibujar el rol determinante que el vínculo entre hombre y mujer desempeña en la vida familiar y social en las democracias. Así mismo, carecemos de información fundamentada que justifique la decisión de extender a las parejas del mismo sexo el derecho de adopción de menores de edad*, pues la información disponible no permite saber de modo alguno que tengan semejanzas funcionales o aporten condiciones de bienestar comparables con el vínculo conyugal entre hombre y mujer. *Más bien, lo que sabemos, según la información disponible en la actualidad, es que los niños que viven en hogares de parejas del mismo sexo, o bien los adultos que vivieron en dichos hogares cuando eran niños, tienen un riesgo notoriamente mayor de presentar distintos problemas de bienestar.*

CONCLUSIONES

HACIA UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Por qué las personas casadas tienen —en promedio y en términos generales— un bienestar mayor que los adultos con otro estado civil (cohabitantes en unión libre, divorciados, separados, viudos o solteros)? ¿Por qué los niños que viven con sus dos padres biológicos también tienen un bienestar significativamente mayor que los niños en otras situaciones familiares (los que viven con padres solos, con padrastros y madrastras, con un padre biológico y otro tipo de adulto, y así por el estilo)? En la sección tercera del libro, nos concentramos sobre todo en exponer los resultados individuales y comparativos de las investigaciones, y evitamos comentar las distintas explicaciones señaladas por los autores. Sin embargo —al concluir el trabajo—, quisiéramos contribuir un poco a la discusión.

Muchos factores podrían señalarse, pero destacaremos uno que consideramos muy importante: la solidaridad. Cuando las personas que están a cargo de las familias orientan su vida de pareja en un horizonte favorable a dicho principio, hay más facilidades para procurar el bienestar de ellos mismos y de los menores de edad a su cargo. La información disponible en los 13 países estudiados muestra con claridad que tal situación ocurre más frecuentemente en los matrimonios y cuando los niños viven con sus dos padres biológicos. De manera específica, en este tipo de familia se desarrolla con más facilidad un vínculo especial de solidaridad donde las personas comprometen aspectos importantes de sus vidas.

Llamaremos a este tipo de solidaridad, *solidaridad de vida*. Se origina porque cada uno de los miembros de la pareja compromete recursos propios que considera importantes en su vida cotidiana para fomentar el bienestar del cónyuge; como consecuencia de lo anterior, la pareja aporta mejores recursos en favor del bienestar de los hijos comunes. Son recursos de tipo emocional, moral, funcional; actividades y material que mejoran la condición humana. Se brindan como consecuencia de un sentimiento profundo de aprecio (cariño) y la conciencia de compartir una identidad y un destino comunes. La solidaridad de vida es diferente, entonces, de otro tipo de solidaridades, como la de índole circunstancial, donde las personas no comprometen recursos fundamentales de su propia vida; o bien, donde las ayudas

y los procesos de cooperación están motivados por lógicas de interés político o económico.

La mayor parte de los trabajos a los cuales tuvimos acceso mostró que la solidaridad de vida se presenta de manera más fácil y frecuente cuando conviven un hombre y una mujer en el matrimonio, en comparación con lo que ocurre en todos los demás estados civiles. También la encontramos en mayor medida cuando ambos padres biológicos se hacen cargo de sus hijos comunes. En todos estos casos, los beneficios aumentan de manera significativa; por lo mismo, cuando se analizan los indicadores de bienestar, éstos muestran un mejor comportamiento. Como resultado de los vínculos de solidaridad, el tiempo (recurso vital muy escaso) puede distribuirse de mejor manera entre los miembros de la pareja casada y en favor de los hijos comunes. Igualmente, las actividades de la vida cotidiana pueden organizarse de manera más eficiente y efectiva. Los recursos materiales se multiplican, y el acompañamiento emocional y moral de la vida diaria es más estable y más constante. Ante los problemas y necesidades propios de la familia, hay más posibilidades de sobreponerse a ellos.

Desde luego —como ya lo señalamos varias veces— no es infrecuente observar en muchos matrimonios la presencia de graves conflictos; y todos conocemos situaciones de violencia y deterioro en la calidad de la relación. Asimismo, en los matrimonios estables, así como en la relación entre los padres y los hijos comunes, hay ciclos recurrentes de ascenso y descenso en la calidad e intensidad de las relaciones de solidaridad. No obstante, en el promedio de los matrimonios estables, puede observarse la configuración de relaciones de solidaridad de vida en una medida notoriamente mayor que en los demás tipos de pareja, en especial en comparación con quienes viven en cohabitación libre, que han experimentado el divorcio o la separación, o bien han transitado dos o más relaciones de pareja. Más aún, los beneficios son tales, que los indicadores de bienestar en las personas casadas son casi siempre mejores que los registrados en la población soltera adulta.

En el caso de los hijos, encontramos lo mismo: el vivir en una familia encabezada por el papá y la mamá biológicos multiplica los beneficios recibidos debido a la solidaridad de ambos padres, pues estabiliza los vínculos y aumenta los recursos disponibles para atender de mejor manera las necesidades diarias de índole emocional, educativa, económica, de salud física y mental, así como de los demás indicadores analizados. Esto se observa en sociedades democráticas de muy diferente tradición en materia de políticas

públicas, como pueden ser los países escandinavos en comparación con otros como Canadá, Australia, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Japón; o bien, en los países económicamente desarrollados, en comparación con los de desarrollo medio y bajo, como son Brasil, México, Chile, Colombia y Perú. Desde luego, no es infrecuente que haya familias donde la relación de los padres biológicos con sus hijos ha sido profundamente dañina; sin embargo, tal situación ocurre en un porcentaje o proporción significativamente menor que lo sucedido a los niños pertenecientes a familias donde sus padres se han divorciado o separado, que viven con su mamá o papá solos, o bien han convivido con las nuevas parejas de sus padres (con padrastros, madrastras o novios).

Una mayor solidaridad de vida entre los cónyuges, y del papá y mamá biológicos con sus hijos comunes marca, entonces, la diferencia notoria en materia de riesgo y problemas de bienestar entre los distintos tipos de familia que prevalecen en las sociedades democráticas; por ello, los efectos de bienestar ocasionados no son semejantes, sino significativamente distintos. La información empírica lo confirma de manera amplia y constante en muchas sociedades.

Los niños que pertenecen a familias distintas de las encabezadas por ambos padres biológicos ¿pueden superar la condición de mayor desventaja señalada por tantas y tan diferentes investigaciones? La posibilidad de lograrlo es más difícil, los obstáculos son mayores; sin embargo, una solidaridad profunda de vida por parte de la mamá o del papá que sin apoyo de un cónyuge se ha hecho cargo de sus hijos, o de la nueva pareja que se responsabiliza de ellos (incluidos madrastras y padrastros), o de la pareja de esposos que han decidido con libertad y cariño adoptar un hijo, puede contribuir de manera importante a vencer las desventajas. Abundan los ejemplos al respecto, para bien de los niños y de la sociedad. En gran cantidad de situaciones, las familias pueden reponerse de sus problemas o aprender a sobrellevarlos. Sin embargo, la información empírica no deja lugar a dudas: tal situación ocurre en una cantidad significativamente menor a lo sucedido en las familias con padres casados e hijos comunes.

Así pues, la importancia de la estabilidad de la vida en pareja entre hombre y mujer para el mejor desarrollo de las familias es un dato que podemos conocer a partir de información sólida y fundamentada. *Es un hecho social que se impone a la razón cuando se conoce información fundamentada.* Sin embargo, es necesario reconocer que el bienestar de niños y adultos también

se debe a factores y procesos que escapan del dominio directo de lo sucedido en las familias. Tiene que ver —en una gran medida— con la situación del entorno económico, social y político más amplio de las sociedades. Está relacionado con la existencia de mercados laborales competitivos que ofrezcan trabajos estables y bien remunerados. Se vincula con la calidad de las instituciones públicas y políticas del país; con el estado de derecho, la protección de las garantías individuales, la eficiencia y eficacia de las actividades gubernamentales, el nivel educativo de la población, y los procesos de participación comunitaria y cívica de la población, entre muchos otros factores.

Pretender reducir el bienestar de la población a lo que acontece en las familias, es un enorme despropósito. Por lo mismo —como ya lo señalamos en la sección “Hecho social 1: La familia es la institución cultural más importante en México”—, es necesario tomar en cuenta lo que sucede al menos en otras tres esferas de la sociedad: gobierno y actores políticos; empresas y mercados de trabajo; así como sociedad civil organizada.

Sin embargo, la relevancia de dichas esferas de la sociedad no debe llevarnos a destacar su importancia exclusiva, porque también es inadecuado lo contrario: no tomar en cuenta el rol central que juegan las familias. Por lo anterior, consideramos que es necesario asumir y promover una *perspectiva de familia*, la cual definiremos de la siguiente manera:

Es el enfoque de las políticas públicas y privadas, como también de los programas de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, que considera que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias son fundamentales para el desarrollo y bienestar de los individuos y de la sociedad.¹

La *perspectiva de familia* necesita ser incluida en la definición y operación de las políticas públicas que desarrollan los gobiernos democráticos; en las plataformas de los partidos políticos; en los programas de trabajo de las empresas y de las organizaciones de la sociedad civil (incluyendo organizacio-

¹ La definición de perspectiva de familia es resultado de un trabajo colectivo que, a partir del libro *Familias y bienestar en sociedades democráticas* (Fernando Pliego, 2012, México: Miguel Ángel Porrúa), analizó y sintetizó la literatura académica sobre el tema. En la elaboración de la definición participaron Mario Romo, María Teresa Magallanes, Alejandro Landero, Francisco Bolívar, María José Núñez, Maribel Botello, Paulina Mendieta, Linda Claussen, Mauricio Navarro, Cecilia Velasco, Katharina Rothweiler, Claudia Hernández, Verónica González y Rubén Rebolledo, además del autor del libro.

nes no gubernamentales, comunidades religiosas, escuelas y universidades, sindicatos y asociaciones comunitarias...); en el contenido de los programas de televisión y de los demás medios de comunicación; entre otras muchas opciones. Lo anterior, porque toda la literatura analizada —basada en encuestas representativas y datos de tipo censal— muestra sistemáticamente que las estructuras y dinámicas de funcionamiento de las familias influyen de manera significativa en el bienestar y en los problemas de bienestar de la población.

El término “perspectiva de familia” no es reciente, pues la información disponible permite ubicar su surgimiento, al menos, en los años sesenta del siglo pasado; en especial en el campo profesional del trabajo social desarrollado en los Estados Unidos de América. En un artículo de 1967 titulado “The Family Perspective and Family Interaction”,² Barbara Gray Elis lo introdujo como categoría analítica en el trabajo social. Para ella, la atención de los problemas en las familias necesita un cambio sustancial de enfoque:

Específicamente, el cambio es desde un enfoque centrado en los problemas descritos o expresados por un individuo en la familia, a otro centrado en los problemas sentidos y en las respuestas de todos los miembros de la familia y contenidos o expresados dentro de una interacción familiar.³

Barbara Gray llamó *perspectiva de familia* a este cambio de enfoque, y constituye una manera novedosa de abordar diversos problemas cuya solución se consideraba hasta entonces de índole meramente individual.

En la década de 1970, el término comenzó a utilizarse en otra área disciplinaria: en la medicina, donde adquiriría la mayor relevancia académica incluso hasta el presente. En el artículo “Terminal Illness: Counseling with a Family Perspective”,⁴ de 1975, G. W. Krieger y L. O. Bascue señalan que ante la difícil experiencia de tener un enfermo terminal en la familia, se necesita atender la situación con la participación de sus miembros, tanto para facilitar al enfermo la aceptación de su condición, como para que la familia

² Barbara Gray Ellis, (1967). "The Family Perspective and Family Interaction". *Child Welfare*, vol. 46 (2), 83-88.

³ *Op. cit.*, p. 84.

⁴ G. W. Krieger, y L. O. Bascue, (1975). "Terminal Illness: Counseling with a Family Perspective". *Family Coordinator*, vol. 24 (3), 351-355.

pueda sobreponerse. No es —entonces— un problema de individuos aislados, sino de sujetos integrados en un campo de relaciones sociales.

El uso del término *perspectiva de familia* en los estudios de salud ha resultado particularmente importante. Lo encontramos en todo tipo de tratamiento de personas enfermas o con distintas discapacidades: enfermedades psiquiátricas;⁵ mortalidad perinatal infantil;⁶ cuidado de personas mayores;⁷ cuidados médicos tecnológicamente especializados en el hogar;⁸ anorexia nerviosa;⁹ discapacidad intelectual;¹⁰ leucemia;¹¹ cáncer en los ovarios;¹² diabetes;¹³ niños con enfermedades del corazón;¹⁴ Alzheimer y demencia senil;¹⁵ discapacidad visual;¹⁶ adicciones;¹⁷ trastornos del sueño;¹⁸ tiempo libre y discapacidad de niños;¹⁹ así como en muchos temas más.

⁵ Linda E. Rose, (1983). "Understanding Mental Illness: The Experience of Families of Psychiatric Patients". *Journal of Advanced Nursing*, vol. 8 (6), 507-511.

⁶ Irving G. Leon, (1986). "Intrapsychic and Family Dynamics in Perinatal Sibling Loss". *Infant Mental Health Journal*, vol. 7 (3), 200-213.

⁷ Donna P. Couper, y Nancy W. Sheehan, (1987). "Family Dynamics for Caregivers: An Educational Model". *Family Relations*, vol. 36 (2), 181-186.

⁸ S. Kirk, (1998). "Families' Experiences of Caring at Home for a Technology-Dependent Child: A Review of the Literature". *Child: Care, Health & Development*, vol. 24 (2), 101-114.

⁹ Yael Latzer, y Lee B. Gaber, (1998). "Pathological Conflict Avoidance in Anorexia Nervosa: Family Perspectives". *Contemporary Family Therapy: An International Journal*, vol. 20 (4), 539-540. Rachel Bachner-Melman, (2003). "Anorexia Nervosa from a Family Perspective. Why Did Nobody Notice?". *The American Journal of Family Therapy*, vol. 31 (1), 39-50.

¹⁰ Gordon Grant, y Paul Ramcharan, (2001). "Views and Experiences of People with Intellectual Disabilities and their Families. The Family Perspective". *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, vol. 14 (4), 364-380.

¹¹ Pam McGrath, (2001). "Identifying Support Issues of Parents of Children with Leukemia". *Cancer Practice*, vol. 9 (4), 198-205.

¹² Betty Ferrell, Kate Ervin, Stephany Smith, T. Marek, C. Melancon, (2002). "Family Perspectives of Ovarian Cancer". *Cancer Practice*, vol. 10 (6), 269-276.

¹³ Magdalida Arroyo Rojas Dasilva, Martha Patricia Bonilla Muñoz, y Luis Trejo González, (2005). "Perspectiva familiar alrededor del paciente diabético". *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, vol. 38 (2), 63-68.

¹⁴ Lutz Goldbeck, y Juliane Melches, (2005). "Quality of Life in Families of Children with Congenital Heart Disease". *Quality of Life*, vol. 14 (8), 1915-1924.

¹⁵ Debra Parker-Oliver, Myra Aud, Jane Bostick, Benyamin Schwarz, y Ruth Brent Tofle, (2005). "Dementia Special Care Units: A Policy and Family Perspective". *Journal of Housing For the Elderly*, vol. 19 (1), 113-125.

Todos estos trabajos tienen una característica común: *la preocupación por analizar los procesos mediante los cuales las familias intervienen para resolver problemas relevantes* (en este caso, los de salud); y el término “perspectiva de familia” les sirve para denotar tales procesos. Por ello —para los autores mencionados—, dicho enfoque no consiste tan sólo en el simple reconocimiento de la función que desempeñan las variables de índole familiar en los temas de salud. Si tal fuera el hincapié analítico, se trataría de un enfoque que se confundiría en términos generales con los estudios tradicionales sobre la familia, o con los de índole demográfica o de población. Más bien, la *perspectiva de familia* se construye a partir de una preocupación distintiva, no reducida a lo estrictamente analítico y académico: *en ella destaca el interés por las actividades y procesos de organización de las familias orientados a resolver problemas*. Por lo mismo —como se mencionó en el estudio pionero de Barbara Gray Elis—, el término surgió en el campo de la disciplina del trabajo social.

En otro tipo de estudios, también se ha utilizado el término, aunque en menor medida. Lo encontramos en temas de desarrollo económico²⁰ y social,²¹ así como en la aplicación de políticas públicas;²² historia de la clase

¹⁶ Nalan R. Ayvazoglu, Hyun-Kyoung Oh, y Francis M. Kozub, (2006). "Explaining Physical Activity in Children with Visual Impairments: A Family Systems Approach". *Council for Exceptional Children*, vol. 72 (2), 235-248.

¹⁷ Kenneth J. Gruber, y Melissa Floyd Taylor, (2006). "A Family Perspective for Substance Abuse: Implications from the Literature". *Journal of Social Work Practice in the Addictions*, vol. 6 (1-2), 1-29.

¹⁸ Julie Boergers, (2007). "Children's Sleep Problems—A Family Perspective". *The Brown University Child and Adolescent Behavior Letter*, vol. 23 (8), 1, 6-7.

¹⁹ Dorthy Clara Dodd, Ramon B. Zabriskie, Mark A. Widmer, y Dennis Eggett, (2009). "Contributions of Family Leisure to Family Functioning among Families that Include Children with Developmental Disabilities". *Journal of Leisure Research* 41 (2), 261-286.

²⁰ Monique Cohen, (1997). "A Road Map for Measuring Development Impact: A Woman's and Family Perspective". *Review of Social Economy*, vol. 55 (2), 243-250.

²¹ Kimberly Greder, y Jeanne Warning, (2005). "Involving Marginalized Families in Shaping Policies: Roles for Cooperative Extension". *Marriage & Family Review*, vol. 38 (2), 77-95.

²² Theodora Ooms, (1984). "The Necessity of a Family Perspective", *Journal of Family Issues* 5 (2), 160-181. Rachel A. Gordon, (1999), "Multigenerational Coresidence and Welfare Policy". *Journal of Community Psychology*, vol. 27 (5), 525-549.

trabajadora;²³ crímenes y rehabilitación de personas;²⁴ desarrollo de negocios;²⁵ y formación de estudiantes en trabajo social,²⁶ entre otros más.

De manera particular, hay que destacar el trabajo de Theodora Ooms: "The Necessity of a Family Perspective" (publicado en 1984),²⁷ pues se trata del primero que aborda de manera sistemática lo que implica impulsar una *perspectiva de familia* en el ámbito de las políticas públicas. Para la autora, debe abarcar seis componentes:

- Conocer las tendencias y circunstancias propias de la realidad familiar en sus aspectos demográficos, económicos y sociales, considerando los distintos ciclos de desarrollo de las familias y sus diferentes estructuras (en especial, familias nucleares o extendidas, y familias con matrimonios u otro tipo de arreglos).
- Comprensión de las distintas funciones y roles que desempeñan las familias, tanto dentro de su propia dinámica de interacción, como en lo tocante al entorno que las rodea.
- Análisis de la familia como variable dependiente e independiente en el desarrollo de los problemas y oportunidades a los que hacen frente sus miembros integrantes.
- Evaluación del impacto que tienen las distintas áreas de trabajo de los gobiernos en el desarrollo de las familias.
- Profesionalización de los ofertantes de servicios (sociales, privados y gubernamentales) que influyen en el desarrollo de las familias.

²³ Antoinette Fauve-Chamoux, (2001). "Continuity and Change among the Rhemish Proletariat: Preindustrial Textile Work in Family Perspective". *The History of the Family*, vol. 6 (2), 167-185.

²⁴ Lloyd R. Goodwin Jr., y Michael R. Elson, (1987). "Counseling the Adult Public Offender: A Family Perspective". *Journal of Rehabilitation*, vol. 53 (2), 56-60.

²⁵ Franz W. Kellermanns, y Kimberly A. Eddleston, (2006). "Corporate Entrepreneurship in Family Firms: A Family Perspective". *Entrepreneurship: Theory & Practice*, vol. 30 (6), 809-830.

²⁶ Ruben Schindler, (2000). "Social Work Students Confront the Holocaust: An Intergenerational Family Perspective". *Journal of Family Social Work*, vol. 5 (2), 3-16.

²⁷ Theodora Ooms, (1984). "The Necessity of a Family Perspective". *Journal of Family Issues*, vol. 5 (2), 160-181.

- Explicitación de los valores fundamentales que entran en juego a la hora de definir y operar tanto programas como políticas públicas orientadas al desarrollo de las familias.

El concepto de *perspectiva de familia* sirve, entonces, para destacar el importante papel que desempeña la dinámica y organización de las familias en la atención y solución de problemas sociales, tanto en el ámbito privado y de la sociedad civil, como en el ámbito propio de las grandes instituciones públicas, como propone Theodora Ooms.

No obstante, la perspectiva de familia tiene que basarse sólidamente en lo que mostró la mayor parte de los registros de bienestar analizados en el libro (84.9%): *la aportación de las familias al bienestar de la población está relacionada sustantivamente con su estructura organizativa*, pues las familias encabezadas por parejas casadas y que se hacen cargo de los hijos comunes muestran una capacidad mayor de procurar bienestar tanto a los menores de edad, como a los mismos adultos participantes. A todos los demás tipos de familia les resulta más difícil procurar el bienestar.

Hechas las consideraciones anteriores, proponemos que la *perspectiva de familia* debería tener dos grandes estrategias de trabajo en el ámbito público de las sociedades democráticas, como en el ámbito privado y social: una de carácter asistencial; otra de tipo educativo y preventivo.

Estrategia asistencial. Todas las familias —cualquiera sea su tipo organizativo— tienen derecho a ser protegidas en sus necesidades fundamentales por las instituciones públicas de la sociedad; desde luego, en un esquema de participación amplia de los agentes económicos y de la sociedad civil. Ninguna familia debería ser discriminada, pues es un derecho humano recibir la protección en aspectos como educación, alimentación y salud, vivienda, protección jurídica, y todos los demás temas básicos y necesarios. En especial las familias más frágiles (las encabezadas por mamás solas) deben contar con el apoyo decidido de los programas de ayuda provistos por organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil.

Estrategia educativa y preventiva. Sin embargo, las sociedades democráticas no sólo necesitan intervenir en la solución o moderación de los problemas cuando ya están presentes. Se requiere también —de manera igualmente importante— acrecentar las opciones hacia el futuro; es decir, que las nuevas generaciones tengan mejores experiencias de pareja y de familia, de tal modo que aminoren la probabilidad de ser afectadas por problemas de violen-

cia, que prosperen en sus opciones de salud física y mental, desempeño escolar, menor prevalencia de adicciones, bienestar subjetivo, ingresos económicos dignos y demás aspectos importantes de la vida diaria. Como ha quedado de manifiesto, tales experiencias se presentan con más frecuencia entre los adultos que conforman matrimonios estables y en los menores de edad que viven con sus dos padres biológicos.

Esta doble estrategia: asistencial y preventiva, requiere —en la *perspectiva de familia*— que los Estados democráticos apoyen sin discriminación a todo tipo de familia en sus necesidades y derechos básicos. Sin embargo, también se necesita que los Estados democráticos favorezcan la estructuración de relaciones de pareja estables, según el ideal normativo de un matrimonio basado en la igualdad de derechos entre hombre y mujer, así como en el compromiso de la pareja en favor de una solidaridad de vida. Como consecuencia de lo anterior, que se facilite el que los niños vivan con sus dos padres biológicos.

Es una estrategia asistencial y una estrategia preventiva. Si el Estado democrático no apoya todos los distintos tipos de familia cuando los aquejan problemas, violaría el principio de igualdad universal que debe guiar su quehacer. Pero si el Estado democrático no promueve una política pública en favor de la estabilidad, igualdad de derechos y solidaridad en la vida de pareja entre hombre y mujer, construida normativamente bajo la figura jurídica y cultural del matrimonio —y por lo tanto no propicia que una cantidad cada vez mayor de menores de edad vivan con sus dos padres biológicos—, entonces dejará de contribuir a la prevención y disminución de los problemas en el futuro cercano y lejano, pues toda la evidencia empírica disponible muestra con claridad que los distintos tipos o estructuras de familia no contribuyen en igual medida al bienestar de la población y a la promoción de los derechos humanos.

El diseño y operación de políticas públicas asistenciales en materia de problemas familiares es un compromiso de solidaridad de las sociedades democráticas con la generación actual de padres y —desde luego— con sus hijos. Sin embargo, el diseño y operación de políticas públicas educativas y preventivas es —sobre todo— la mejor manera de solidarizarse con el futuro de las nuevas generaciones.